Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIII Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de junio de 1997

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran las Secretarias de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 684-A1, 2755, 2666, 2635, 2712, 2695, 2692, 2702, 2741, 2337, 2335, 2545, 2549, 2533, 2542, 2588, 715-A1, 2596, 2537, 2347, 2552, 2240, 622-A1, 2536, 2547, 705-A1, 2548, 2645, 2664, 2634, 2667, 759-A1, 2663, 2646 y 702-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2658, 2669, 2660, 2583, 2657, 2651, 2580, 2598, 2599, 2597, 2585, 726-A1, 2466, 708-A1, 2778, 2761, 2794, 2772 y 768-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION, DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Gobernación, a la que en lo sucesivo se denominará la "SEGOBE", representada por su titular el Lic. Emilio Chuayffet Chemor; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que en lo sucesivo se denominará la "SHCP", representada por su titular el Dr. Guillermo Ortiz Martínez; la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECODAM", representada por su titular el Lic. Arsenio Farell Cubillas, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, al que en lo sucesivo se denominará el "ESTADO", representado por los CC. Lic. César Camacho Quiroz, Lic. Jaime Vázquez Castillo y Lic. José Luis Acevedo Valenzuela, en su carácter de Gobernador, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas y Planeación, respectivamente; y con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 21, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 9, 10 y 11 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 9, 16 y 32 al 36 de la Ley de Planeación; 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997; 5 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 6 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 5 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; así como de las siguientes disposiciones de la legislación estatal: artículo 77 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de México; artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y artículo 10 fracción III de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la propia Constitución señala, y que dichas instancias de Gobierno habrán de coordinarse para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública determina que las autoridades competentes de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, se coordinarán para integrar el citado sistema; determinar las políticas de seguridad pública, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones; desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en la materia y para la formación de sus integrantes; establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información del Sistema Nacional; formular propuestas para el Programa Nacional de Seguridad Pública, y tomar medidas y realizar acciones y operativos conjuntos.

Que la citada Ley establece que la coordinación de dichos órdenes de gobierno comprenderá las materias siguientes: procedimientos e instrumentos de formación, reglas de ingreso, permanencia, promoción y retiro de los miembros de las instituciones policiales; sistemas disciplinarios y de estímulos y recompensas; organización, administración, operación y modernización tecnológica de las instituciones de seguridad pública; propuestas de aplicación de recursos para la seguridad pública, incluido el financiamiento conjunto; suministro, intercambio y sistematización de todo tipo de información sobre seguridad pública; acciones policiales conjuntas; regulación y control de los servicios privados de seguridad y otros auxiliares, y relaciones con la comunidad y fomento de la cultura de prevención de infracciones y delitos.

Que para tal efecto, la referida Ley dispone que las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos y con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que en respuesta a la demanda creciente de la población por una mayor seguridad pública, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 resalta el compromiso del Gobierno Federal de establecer las condiciones legales, institucionales, administrativas y de comportamiento ético de los cuerpos policiales, que aseguren a los individuos la debida protección de su integridad física y patrimonial; de crear las condiciones que permitan al Estado combatir de manera frontal y más eficiente a la delincuencia organizada, así como de lograr que los órganos responsables de la procuración de justicia se constituyan en auténticos vigilantes de la legalidad y la persecución de los delitos.

Que el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 contempla como principales líneas de acción: revisar las leyes de la materia; desarrollar normas para profesionalizar y hacer eficientes las funciones de los miembros de las instituciones de seguridad pública y de los responsables de la procuración de justicia; optimizar las condiciones de fuerza policial; instalar y operar el Subsistema de Información sobre Seguridad Pública; instalar y el servicio civil de carrera policial; constituir la Academia Nacional de Seguridad Pública; reformar sistemas y métodos en el tratamiento penitenciario y de internación; ampliar la infraestructura carcelaria y dignificar la existente.

Que el citado Programa prevé que el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el mismo debe apoyarse en recursos suficientes, óptimamente utilizados, con criterios transparentes de presupuestación y evaluación, determinados a partir de las fórmulas de cobertura que proponga el Sistema Nacional de Seguridad Pública, procurándose en el mediano plazo la suficiencia de recursos presupuestarios para los programas de seguridad pública en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997, preve recursos dentro del Ramo 00023, que comprenden el gasto del Gobierno Federal asociado al Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el apoyo que se otorgará a entidades federativas y municipios por el rezago histórico que se observa en las instituciones de seguridad pública, en el marco del financiamiento conjunto que dispone la Ley en la materia.

Que tales recursos deberán aplicarse de manera exclusiva al desarrollo de los subsistemas de información y atención a la ciudadanía; al equipamiento de corporaciones; la formación policial; la adquisición de equipos de laboratorio para investigación criminalística; la ampliación de la infraestructura penitenciaria y la dignificación de la existente, así como para el socorro de ley por concepto de cuotas de atimentación de reos del orden federal en centros penitenciarios locales.

Que el Convenio General de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, suscrito por los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública en su segunda sesión celebrada el 4 de noviembre de 1996, dispuso en su Cláusula Octava, que la Comisión de Financiamiento prepararla los estudios y formularla las consideraciones procedentes en materia de financiamiento conjunto entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para el desarrollo de mecanismos de ingreso y la asignación de partidas hacia el equipamiento de las instituciones preventivas y las de procuración de justicia, de los centros penitenciarios y de tratamiento del menor, el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial, así como para instalar, equipar y mantener la red nacional de información.

Que en su sesión del 4 de noviembre de 1996, el Consejo Nacional de Seguridad Pública encomendó a su Comisión de Financiamiento determinar los criterios de asignación y distribución de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997, con base en las fórmulas de cobertura recomendadas por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que con base en lo anterior, el Gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Gobierno del Estado de México acuerdan celebrar el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tiene por objeto coordinar la participación del Gobierno Federal y del "ESTADO" en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, determinar las aportaciones en la materia de ambos órdenes de gobierno para el presente ejercicio presupuestal de 1997, el destino que se dará a tales recursos, los compromisos que en la materia asume el "ESTADO", así como los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio

SEGUNDA.- El Gobierno Federal transferirá al "ESTADO", por conducto de su Secretaría de Finanzas y Planeación, recursos hasta por la cantidad de \$73,195,345 00 (Setenta y tres millones ciento noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M N), de acuerdo con el calendario que se precisa en el ANEXO UNO. Dichos recursos pasarán a formar parte del Presupuesto de Egresos del "ESTADO" y su ejercicio deberá ser incorporado en la Cuenta Pública del "ESTADO".

Por su parte, el "ESTADO" se obliga a aportar la cantidad de \$31,393,824.00 (Treinta y un millones trescientos noventa y tres mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) conforme al calendario que se incluye como ANEXO DOS, a efecto de complementar los recursos necesarios para el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TERCERA.- Los recursos del Gobierno Federal y la aportación del "ESTADO" para el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que alude la cláusula anterior, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo de los subsistemas de información y atención a la ciudadanía; al equipamiento de corporaciones; la formación policial; la adquisición de equipos de laboratorio para investigación criminalística; así como a la ampliación de la infraestructura penitenciaria y la dignificación de la existente

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto.

CUARTA.- De conformidad con los criterios de asignación y distribución aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos del Gobierno Federal y las aportaciones del "ESTADO", a que se refiere la Cláusula Segunda de este instrumento, se aplicarán a los subprogramas que enseguida se señalan y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

SUBPROGRAMA	RECURSOS GOB. FEDERAL	APORTACIONES ESTADO	TOTAL
 Subsistema de Información y Atención a la Ciudadanía. 	2,503,000		2,503,000
II Equipamiento de Corporaciones Policiales.	46,005,403	30,670,269	76,675,672
Equipamiento general:	42,238,144	28,158,763	70,396,907
Equipo de cómputo y telecomunicaciones:	3,767,259	2,511,506	6,278,765
III Formación Policial.	15,501,609		15,601,609
IV Equipos de Laboratorio y Servicios Periciales.	1,085,333	723,555	1,808,888
V Infraestructura Penitenciaria. Obras de rehabilitación, conservación y ampliación penitenciaria:	8,000,000		8,000,000
TOTAL \$	73,195,345	31,393,824	104,589,169

El presupuesto calendarizado por Subprograma se agrega al presente instrumento como ANEXO TRES.

QUINTA.- Los recursos para el Subprograma Subsistemas de Información y Atención a la Ciudadanía comprenden la transferencia del equipo de cómputo y telecomunicaciones que permitan enlazar las capitales de las entidades federativas con la red nacional de información sobre seguridad pública y de servicios de consulta y emergencia a la ciudadanía, de acuerdo con las cantidades y especificaciones contenidas en el ANEXO CUATRO.

SEXTA.- Los recursos para el Subprograma Equipamiento de Corporaciones Policiales se destinarán a la adquisición del armamento, vehículos, equipo antimotín y equipo de radiocomunicación que se precisa en el ANEXO CINCO, y de acuerdo con las especificaciones señaladas en el mismo.

Este Subprograma comprende también recursos para la adquisición del equipo de cómputo y telecomunicaciones de la red estatal de informática, al igual que del correspondiente para la mejor

organización y funcionamiento de las corporaciones policiales, conforme a las especificaciones y participaciones que se señalan en el ANEXO SEIS.

SEPTIMA.- Los recursos para el Subprograma Formación Policial se aplicarán a la rehabilitación o ampliación de los centros de formación policial estatales o municipales que se precisan en el ANEXO SIETE, a la adquisición de su material pedagógico y técnico, de mobiliano y equipo, al igual que para la impartición de los cursos básicos que determine la Academia Nacional de Seguridad Pública.

OCTAVA.– Los recursos para el Subprograma Equipos de Laboratorio y Servicios Periciales habrán de aplicarse a la adquisición del equipo para los servicios de investigación criminalistica en las instituciones responsables de la procuración de justicia, el cual se detalla en el ANEXO OCHO.

NOVENA.- Los recursos para el Subprograma de Infraestructura Penitenciaria, se destinarán a la realización de óbras de rehabilitación, ampliación y conservación en los Centros de Readaptación Social estatales y municipales que se precisan en el ANEXO NUEVE.

DECIMA.- Los recursos a que alude la Cláusula Segunda, párrafo primero, serán asignados y canalizados al "ESTADO" por la "SHICP" por conducto de la "SEGOBE"

DECIMA PRIMERA.- El "ESTADO" distribuirá los equipos a que se refieren las cláusulas anteriores entre las corporaciones del propio "ESTADO" y sus municipios, atendiendo a las fórmulas de cobertura determinadas por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las prioridades locales.

DECIMA SEGUNDA.- En contraprestación de los recursos otorgados por el Gobierno Federal, el "ESTADO" se obliga a:

- I.- Aportar para el Sistema Nacional de Seguridad Pública los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, párrafo segundo, del presente instrumento,
- II.- Orientar, destinar y aplicar los recursos que le otorga el Gobierno Federal a los fines señalados en este Convenio y de acuerdo con las especificaciones contenidas en el mismo;
- III.- Llevar a cabo las obras y realizar las adquisiciones de los bienes previstos en este instrumento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y sus Reglamentos;
- IV.- Efectuar los gastos de instalación, operación, aseguramiento, conservación y mantenimiento de los equipos que se transfieren y adquieran;
- V.- Elevar a cabo el Programa Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de esa entidad federativa, ampliar los alcances de dicho programa en razón de la problemática doméstica que afronte y enfatizar prioridades directamente vinculadas con soluciones a las cuestiones de mayor impacto sociai;
- VI.- Integrar mensualmente el reporte sobre incidencia delictiva en esa entidad federativa, con base en las especificaciones que determine el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,
- VII.- Informar mensualmente a la "SECODAM" y al Secretario Ejecutivo del Sistéma Nacional de Seguridad Pública sobre las aportaciones que realice, así como sobre el avance programático presupuestal de los subprogramas previstos en este instrumento;
- VIII.- Evaluar mensualmente la ejecución del Programa Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de esa entidad federativa, con base en el cronograma de actividades y responsabilidades que haya formulado el Consejo de Coordinación del "ESTADO" y de acuerdo con los indicadores de gestión que determine el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y
- IX.- Aplicar las políticas de seguridad pública, los mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en la materia y para la formación de sus integrantes, así como establecer, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información que determine el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DECIMA TERCERA.- El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública generará los instrumentos e indicadores de gestión necesarros para coordinar la evaluación sistemática en la ejecución del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Dichos indicadores se referirán a la oportunidad en la atención a demandas y denuncias de la ciudadanía, a la efectividad en la persecución de los delitos, al abatimiento en la incidencia delictiva y a la suficiencia en la infraestructura penitenciaria.

DECIMA CUARTA.- La "SEGOBE" informará mensualmente a la "SECODAM" sobre los recursos transferidos al "ESTADO" en el marco del presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Las partes convienen en que la "SECODAM" podrá, de acuerdo a las disposiciones legislativas y a las normas previamente convenidas, verificar los compromisos a cargo del "ESTADO", particularmente el destino y uso de los recursos que transfiere el Gobierno Federal, en los términos del presente Convenio y sus anexos.

DECIMA SEXTA.- La "SEGOBE" podrá suspender la radicación de apoyos federales al "ESTADO", cuando la "SECODAM" determine que dichos apoyos se destinaron a fines distintos a los previstos en este instrumento o por el incumplimiento de los compromisos convenidos, previa audiencia al "ESTADO".

TRANSITORIA

UNICA.- Este Convenio se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico oficial del "ESTADO" y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

México, Distrito Federal, a once de abril de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chemor.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martínez.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Arsenio Farell Cubillas.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de México, César Camacho Quiroz.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado de México, Jaime Vázquez Castillo.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de México, José Luis Acevedo Valenzuela.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ernesto Gil Elorduy.- Rúbrica.

ANEXO 1 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997 CALENDARIO DE APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL ESTADO DE MEXICO

Mes	Importe
Enero	
Febrero	-
Marzo	13,217,694
Abril	12,034,074
Mayo	8,050,006
Junio	7,982,739
Julio	5,589,157
Agosto	6,802,458
Septiembre	6,721,058
Octubre	3,456,253
Noviembre	3,429,119
Diciembre	5,912,787
Total	\$ 73,195,345

ANEXO 2
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997
CALENDARIO DE APORTACIONES DEL ESTADO DE MEXICO

Mes	Importe
Enero	
Febrero	
Marzo	8,811,796
Abril	8,022,716
Mayo	5,366,671
Junio	5,321,827
Julio	3,726,105
Agosto	72,356
Septiembre	18,089
Octubre	36,178
Noviembre	18,086
Diciembre	0
Total	\$ 31,393,824

ANEXO 3

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997

Presupuesto calendarizado por Subprograma

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

Sub-programes	Murap	kbril	Maya	shut	Talks	Agesto	Septiembre	(fetpissa	Neviscolne	D is ineralary	Tatel
I. Subsistemes de Información y Ataneión a la Ciudadanía				•						2,503,500°	2.500.000
II Equipamiento de Corporaciones Poticiales	21,486,823	19,966,345	13,326,232	12,761,809	0,134,373	đ	â	0	8	¢	76,676,872
Apoyo F edera i	12.892.084	11,979,807	7,995,739	7,857,139	5, 480, 624	0.	g	0	0	0	45,205,483
- Aportación Local	8,594,729	7.986.538	5.330.493	5,104,760	3.653,749	0-	Ċ	0	0	Ø	30,670,348
1) Equipamento General	19.727.325	18,331,355	12,234,982	11,716,861	0,386,384	ū	0	0	a	0	70,398,907
2) Equipo de Cómpato y Telecomanicaciones	1,759,498	1,634,990	1,091.250	1,045,038	747.989	0	0	D-	0	0	8,274,765
lit. Formación Policial	0	0	0	O	0	6,093,926	5,083,625	1,801,886	1,801,986	1,609,787	18,581,609
IV. Equipos de Leboratorio y Servicios Periciales	642,667	90,445.	90,446	5 42,667	1 90,989	180,880	45,277	QC,445	45,218	D	1,909,540
- Apore Federal	375,600	54,267	54,287	325.690	108.533	108,533	27,133	54,267	27,133	0	1.000, 333
· Aportaeián Local	217.067	36,178	36,178	217,067	72,356	72,356	18,089	36,178	18,089	o	721,688
V. Infraestructura Penitencieria	0		ā	0	D	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,500,000	1,600,000	3,585,65 0
Obras de rehabilitación, conservación y ampliación panitanciaria.											
Total \$	22,028,460	20,056,780	11,410,677	13,364,586	9,215,202	6,874,814	9,736.147	3)462,491	7,447,70 6	6,912,787	194,588.188

^{*} VALOR REFERIDO AL EQUIPO DE INFORMATICA QUE SE ENTREGA EN ESPECIE DURANTE EL CURSO DEL AÑO, EN LA MEDIDA EN QUE SE ADQUIERA E INSTALE POR EL SUBSISTEMA DE INFORMACION NACIONAL SOBRE SEGURIDAD PUBLICA, COMO SE INDICA EN EL ANEXO 4. EN EL ANEXO 4.1. SE DESCRIBE EL EQUIPO QUE YA FUE ENTREGADO E INSTALADO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE 1996, CUYO COSTO SE ESPECIFICA ADICIONALMENTE.

A CONTRACTOR SERVICE SERVICE

ANEXO 4

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997

Subprograma: Subsistema de Información

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

EQUIPO DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES, QUE ADQUIERE LA FEDERACION Y SE TRANSFIERE A LA ENTIDAD FEDERATIVA

- SERVIDOR DE DATOS PENTIUM. CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS-NT Y TARJETA
 CONTROLADORA DE ARREGLO DE DISCOS. MEMORIA RAM DE 32 MB EXPANDIBLE AL MENOS A
 512 MB, 1 DISCO DURO DE AL MENOS 2 GB, TARJETA DE RED ETHERNET DE 32 BITS, CD ROM
 INTERNO SCSI, UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3 1/2", MOUSE, TECLADO Y MONITOR A COLOR.
- COMPUTADORAS PERSONALES PENTIUM, MEMORIA RAM DE 16 MB EXTENDIBLE AL MENOS A
 128 MB, SISTEMA OPERATIVO DE WINDOWS, DISCO DURO DE AL MENOS 1.2 GB, TARJETA DE
 RED ETHERNET DE 16 BITS, UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3 1/2", MOUSE, TECLADO Y
 MONITOR A COLOR.
- SISTEMAS DE FUERZA ININTERRUMPIBLE CON REGULADOR INTEGRADO Y SUPRESOR DE PICOS; TIEMPO MINIMO DE RESPALDO A PLENA CARGA DE 10 MINUTOS; TIEMPO DE TRANSFERENCIA DE 0 MS COMO MAXIMO, MANEJO SNMP Y ENTRADA PARA LAN.
- CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES, INTERFASE SERIAL PARA PC, TRIPIE, SOFTWARE,
 CABLES, ELIMINADOR DE BATERIAS, DEBE SOPORTAR AL MENOS TRES FOTOS A 600 DPI Y
 COMPRESION CON FORMATO JPEG.
- SCANNERS DE CAMA PLANA, CON RESOLUCION MINIMA DE 600 DPI'S, ESCALA DE GRISES,
 TAMAÑO CARTA, TARJETA DE INTERFASE SCSI, SOFTWARE DE IMAGENES, OCR Y CABLES.
- GABINETES PARA MONTAJE DE EQUIPOS, DE ALUMINIO Y MEDIDAS DE 19 PULGADAS DE ANCHO POR 7 PIES DE ALTURA.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y LOGICA DEL SITE ESTATAL
- CONMUTADORES DE DATOS Y RUTEADORES, MULTIPROTOCOLO, MEMORIA PRINCIPAL DE AL MENOS 32 MBYTES EXPANDIBLE, PROCESADOR CON VELOCIDAD SUPERIOR A 120 MHZ.; CAPACIDAD PARA ACEPTAR TARJETAS CON PUERTOS PARA REDES LOCALES ETHERNET 10/100 MB EN INTERFASE RJ-45; CAPACIDAD PARA PUERTOS SERIALES EN INTERFASE V.35; CON MANEJO AL MENOS DE LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: TCP/IP, X.25, FRAME RELAY, ATM. ADMINISTRABLE CON PROTOCOLO SNMP.
- MODEMS, PARA TRANSMISIONES SINCRONAS Y ASINCRONAS; FULL-DUPLEX; OPERACION EN DOS Y CUATRO HILOS EN LINEA PRIVADA; OPERACION EN DOS HILOS LINEA CONMUTADA: COMPATIBLE V.22, V.22 BIS, V.32, V.32 BIS Y V.34; COMPATIBLE V.42 Y V.42 BIS. Y MNP 2-5 PARA CORRECCION DE ERRORES Y COMPRESION DE DATOS; ADMINISTRABLE CON PROTOCOLO SMNP.
- CONCENTRADORES DE CABLEADOS PARA REDES ETHERNET, CON AL MENOS 12 PUERTOS 10/100 MB EN CONECTOR RJ-45, ADMINISTRABLE CON PROTOCOLO SMNP.
- IMPRESORAS LASER, AL MENOS 12 PAGINAS POR MINUTO, 600 DPI Y 2 MB DE MEMORIA.
- ESTACION DE TRABAJO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACION DACTILAR CON PROCESADOR DE HUELLAS DACTILARES, INGRESO DE FICHAS Y BUSQUEDA DE LATENTES.

IMPORTE:

\$ 2,503,000.00

ANEXO 4.1 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997

Subprograma: Subsistema de Información

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

* :	EQUIPO DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1996	
Cantidad	Descripción	Monto
1	RUTEADOR ESTATAL PRINCIPAL, MODELO 2522	\$ 52,232.00
1	RUTEADOR ESTATAL SECUNDARIO, MODELO 2501	26,584.00
2	CONCENTRADORES DE CABLEADO	20,595.00
1	GABINETE PARA MODEMS	22,473.00
4	TARJETAS PARA MODEM	49,521.00
1	SERVIDOR DE DATOS RISC, CON SISTEMA OPERATIVO UNIX	480,505.00
4	SERVIDORES DE DATOS PENTIUM, CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS-NT	361,774.00
1	COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM	21,918.00
1	SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE DE 1 KVA.	2,980.00
4	SISTEMAS DE FUERZA ININTERRUMPIBLÉ DE 3 KVA.	99,692.00
1	SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE DE 750 VA.	2,980.00
6	CAMARAS DIGITALES	48,300.00
6	SCANNERS DE CAMA PLANA	24,564.00
	TOTAL:	\$ 1,214,118.00

ANEXO 5 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997 Rubros de gasto aplicables

Subprograma: Equipamiento de Corporaciones Policiales *

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

ji programa	1 ARMAMENTO
_	ESCUADRA CAL. 38 SUPER
-	PISTOLA AMETRALIADORA MP-5 CAL. 9 MM
-	PISTOLA CAL. 10 MM
-	PISTOLA CAL. 38 AUTO
-	PISTOLA CAL. 9 MM
-	REVOLVER CAL. 38 SPL
-	CARABINA AR-15
	CARABINA CAL. 243
-	ESCOPETA CAL. 12
-	ESCOPETA DE BOMBA CAL. 12
_	ESCOPETA CAL. 20
_	ESCOPETA 500
_	FUSIL AK-47 CAL. 7.62
_	FUSIL CAL. 7.62 X 39 MM
_	FUSIL M-16
_	FUSIL R-15
-	RIFLE CAL. 308
-	SUBAMETRALLADORA UZI CAL. 9 MM

LA APLICACION DE ESTE GASTO DEBERA COMPRENDER EL EQUIPAMIENTO DE LOS POLICIAS PREVENTIVOS Y JUDICIALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO EL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA.

2. VEHICULOS

PARA PATRULLA: EQUIPADOS CON TORRETA, SIRENA ELECTRONICA Y RADIO BANDA VHF.

- DE TRANSMISION STANDARD, 2 Y/O 4 PUERTAS, MOTOR DE 4 CILINDROS, D.RECCION HIDRAULICA, ALARMA ANTIRROBO
- DE TRANSMISION AUTOMATICA, 2 Y/O 4 PUERTAS, MOTOR DE 4 CILINDROS, D'RECCION HIDRAULICA ALARMA ANTIRROBO

CAMIONETA TIPO PICK-UP

PARA PATRULLA: EQUIPADOS CON TORRETA, SIRENA ELECTRONICA Y RADIO BANDA VHF.

- DE TRANSMISION STANDARD, MOTOR DE 6 Y/U 8 CILINDROS, DIRECCION HIDRAULICA, ALARMA ANTERROBO
- DE TRANSMISION AUTOMATICA, MOTOR DE 6 Y/U 8 CILINDROS, DIRECCION HIDRAULICA, ALARMA ANTIRROBO

MOTOCICLETA

PARA PATRULLA: EQUIPADOS CON SIRENA ELECTRONICA Y RADIO BANDA VHF.

- CUATRIMOTO 250 CC
- CUATRIMOTO 300 CC, CON DOBLE TRACCION
- MOTOCICLETA 250 CC
- MOTOCICLETA 250 RS, 344 CC
- MOTOCICLETA 350 RS, 344 CC
- MOTOCICLETA 500 CC
- MOTOCICLETA 560 CC
- MOTOCICLETA 600 CC
- MOTOCICLETA 650 CC
- MOTOCICLETA 1,250 HP, 75 HP

VEHICULOS AEREOS

HELICOPTEROS

3.- EQUIPO ANTIMOTIN

- BASTON POLICIAL PR-24
- CASCO PROTECTOR
 - CHALECO ANTIBALAS
- ESCOPETA LANZAPROYECTILES
- ESCUDO ANTIMOTIN
- FILTRO PARA MASCARA ANTIGAS
- GENERADOR DE NEBLINA DE GAS LACRIMOGENO
- MANTA ANTIBOMBA
- MASCARILLA PROTECTORA ANTIGAS
- PISTOLA LANZAPROYECTILES
- PLACA BALISTICA
- TOLETE
- TONFA
- ALTAVOZ
- BINOCULARES PARA VISION DIURNA
- BINOCULARES PARA VISION NOCTURNA (INFRARROJOS)
- CHALECO PORTAGRANADAS
- DETECTOR DE EXPLOSIVOS
- DETECTOR DE METALES
- DETECTOR DE VAPORES
- ESPOSAS
- ESPOSAS PARA TOBILLOS
- GOGGLES VISION NOCTURNA
- LAMPARA DE ALTO PODER
- LAMPARA SORDA
- MEGAFONO
- MIRAS TELESCOPICAS CON PODER DE AMPLIACION
- MIRAS TELESCOPICAS VISION NOCTURNA

- 1

	4 RADIOCOMUNICACION
_	RADIO TRANSRECEPTOR BASE
-	RADIO TRANSRECEPTOR MOVIL
_	RADIO TRANSRECEPTOR PARA MOTOCICLETA
_	RADIO TRANSRECEPTOR PORTATIL
-	CENTRAL DE RADIO (INCLUYE: RADIO-TELEFONIA, EQUIPO DE RADIO, CONTROL MAESTRO, ANTENAS, LINEA DE TRANSMISION, EQUIPO DE RADIO FIJO, CONSOLAS, BANCO DE BATERIAS, TORRE AUTOSOPORTADA, MULTIPLEXOR, COMBINADOR DE 8-16 FREC.)
_	BANCO CENTRAL ELECTRICO
_	EQUIPO PARA EL SERVICIO 06
i	REPETIDOR BASE
_	REPETIDOR MOVIL
_	GRABADORA REPRODUCTORA
_	FUENTE DE PODER
_	ANTENA DE BASE OMNIDIRECCIONAL
	ANTENA TACO DE BILLAR
_	ANTENA PARA RADIO MOVIL
	ANTENA PARA RADIO PORTATIL
_	MASTIL PARA ANTENA
_	TORRE ESTRUCTURAL
_	MODULO SOLAR
_	CELDA SOLAR
_	CARGADOR INDIVIDUAL
_	CARGADOR MULTIPLE
_	DUPLEXER
_	ANALIZADOR DE SEÑALES
-	EQUIPO DE MONTAJE REMOTO
_	EQUIPO DE RASTREO Y SEGUIMIENTO
_	IDENTIFICADOR DE RADIOFRECUENCIAS
_	RASTREADOR DE FRECUENCIAS TELEFONICAS
_	SCAMBERS (ANALIZADOR DE VOZ)
_	SCANNER DE RADIOFRECUENCIAS
_	MICROFONO DE PEDESTAL
_	MICROFONOS ALAMBRICOS
_	MICROFONOS INALAMBRICOS
	DIADEMA AURICULAR CON MICROFONO
_	AUDIFONOS
_	PORTARRADIO PORTATIL
_	SOPORTE PARA RADIO MOVIL

	SISTEMA TRUNKING
_	CONTROLADOR CENTRAL
-	REPETIDOR TRONCALIZADO
_	SISTEMA RADIADOR DE TRANSMISION
_	SISTEMA RADIADOR DE RECEPCION
-	SMT (TERMINAL ADMINISTRADORA)
_	STP (ENCRIPTAMIENTO)
_	SYSTEM WATCH
_	ACCESORIOS DE PROGRAMACION
_	INSERTADORES DE CODIGO
-	CENTRO DE DESPACHO
-	RADIOS BASE
-	RADIOS MOVILES
_	RADIOS PORTATILES
	LINKS

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION

EQUIPO DE INVESTIGACION PARA LA P.G.J

- RASTREADOR DE NUMEROS TELEFONICOS
- INTERCEPCION CELULAR Y RASTREO
- TRANSMISORES Y RECEPTORES OCULTOS
- REGISTRO DE CONVERSACIONES TELEFONICAS
- DETECTOR DE MICROFONOS OCULTOS
- SISTEMA DE VIDEO EN OJO DE ANTENA
 - REPRODUCTOR DE IMAGENES DE ALTA RESOLUCION A CERO LUZ
- SISTEMA DE VIDEO MONITOREO EN SU CUERPO
 - SISTEMA DE VIDEO FLEXIBLE
- EQUIPO DE VIDEO PARA PATRULLA CON ACCESO A EQUIPO DE COMPUTO

IMPORTE ARMAMENTO, VEHICULOS, EQUIPO ANTIMOTIN Y RADIOCOMUNICACIONES \$ 70,396,907.00 *

60% DE FONDOS FEDERALES Y 40% DE APORTACIONES ESTATALES.

ANEXO 6

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997

Rubros de gasto aplicables

Subprograma: Equipamiento de Corporaciones Policiales

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

EQUIPO DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA

- SERVIDOR DE DATOS PENTIUM, CON SISTEMA OPERATIVO 'MINDOWS-NT Y TARJETA CONTROLADORA DE ARREGLO DE DISCOS. MEMORIA RAM DE 32 MB EXPANDIBLE AL MENOS A 512 MB, 1 DISCO DURO DE AL MENOS 2 GB, TARJETA DE RED ETHERNET DE 32 BITS, CD ROM INTERNO SCSI, UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3 1/2", MOUSE, TECLADO Y MONITOR A COLOR.
- COMPUTADORAS PERSONALES PENTIUM, MEMORIA RAM DE 16 MB EXTENDIBLE AL MENOS A
 128 MB, SISTEMA OPERATIVO DE WINDOWS, DISCO DURO DE AL MENOS 1.2 GB, TARJETA DE
 RED ETHERNET DE 16 BITS, UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3 1/2", MOUSE, TECLADO Y
 MONITOR A COLOR.
- SISTEMAS DE FUERZA ININTERRUMPIBLE CON REGULADOR INTEGRADO Y SUPRESOR DE PICOS; TIEMPO MINIMO DE RESPALDO A PLENA CARGA DE 10 MINUTOS; TIEMPO DE TRANSFERENÇIA DE 0 MS COMO MAXIMO, MANEJO SNMP Y ENTRADA PARA LAN.
- CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES, INTERFASE SERIAL PARA PC, TRIPIE. SOFTWARE, CABLES, ELIMINADOR DE BATERIAS, DEBE SOPORTAR AL MENOS TRES FOTOS A 600 DPI Y COMPRESION CON FORMATO JPEG.
- SCANNERS DE CAMA PLANA, CON RESOLUCION MINIMA DE 600 DPI'S, ESCALA DE GRISES, TAMAÑO CARTA, TARJETA DE INTERFASE SCSI, SOFTWARE DE IMAGENES, OCR Y CABLES.
- GABINETES PARA MONTAJE DE EQUIPOS, DE ALUMINIO Y MEDIDAS DE 19 PULGADAS DE ANCHO POR 7 PIES DE ALTURA.
- CONMUTADORES DE DATOS Y RUTEADORES, MULTIPROTOCOLO, MEMORIA PRINCIPAL DE AL MENOS 32 MBYTES EXPANDIBLE, PROCESADOR CON VELOCIDAD SUPERIOR A 120 MHZ.; CAPACIDAD PARA ACEPTAR TARJETAS CON PUERTOS PARA REDES LOCALES ETHERNET 10/100 MB EN INTERFASE RJ-45, CAPACIDAD PARA PUERTOS SERIALES EN INTERFASE V.35; CON MANEJO AL MENOS DE LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: TCP/IP, X.25, FRAME RELAY, ATM. ADMINISTRABLE CON PROTOCOLO SIMP.
- MODEMS, PARA TRANSMISIONES SINCRONAS Y ASINCRONAS; FULL-DUPLEX; OPERACION EN DOS Y CUATRO HILOS EN LINEA PRIVADA; OPERACION EN DOS HILOS LINEA CONMUTADA; COMPATIBLE V.22, V.22 BIS, V.32, V.32 BIS Y V.34; COMPATIBLE V.42 Y V.42 BIS. Y MNP 2-5 PARA CORRECCION DE ERRORES Y COMPRESION DE DATOS; ADMINISTRABLE CON PROTOCOLO SMNP.
- CONCENTRADORES DE CABLEADOS PARA REDES ETHERNET, CON AL MÉNOS 12 PUERTOS 10/100 MB EN CONECTOR RJ-45, ADMINISTRABLE CON PROTOCOLO SMNP.
- IMPRESORAS LASER, AL MENOS 12 PAGINAS POR MINUTO, 600 DPI Y 2 MB DE MEMORIA.
- EQUIPO DE FOTOCREDENCIALIZACION.
- SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACION POLICIAL.

IMPORTE EQUIPO DE COMPUTO \$ 6,278,765.00

TOTAL SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO DE CORPORACIONES POLICIALES \$ 76.675.672.00 *

^{* 60 %} DE FONDOS FEDERALES Y 40 % DE APORTACIONES ESTATALES.

ANEXO 7

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

Subprograma:	Formacion.	Policial
--------------	------------	----------

INSTITUCIONES DE FORMACION POLICIAL

- COLEGIO DE POLICIA -PLANTEL VALLE DE TOLUCA- (ALMOLOYA DE JUAREZ)
- COLEGIO DE POLICIA -PLANTEL VALLE DE MEXICO- (TLALNEPANTLA)
- INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL (TOLUCA)
- ACADEMIA DE FORMACION POLICIAL (NETZAHUALCOYOTL)

IMPORTE \$ 15,601,609

ANEXO 8

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997 Rubros de gasto aplicables

Subprograma: Laboratorio y Servicios Periciales *

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

CRIMINALISTICA DE CAMPO

- ESTUCHE PARA EL LUGAR DE LOS HECHOS
- CINTAS DE MEDICION
- SISTEMA DE RAYO LASER
- LABORATORIO MOVIL PARA ESTUDIO EN EL LUGAR
 - REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

FOTOGRAFIA FORENSE

- CAMARA FOTOGRAFICA CON ACCESORIOS
- CUARTO DE REVELADO BLANCO Y NEGRO
- RELOJES AUTOMATICOS
- TANQUES PARA PROCESAR Y PARA REVELADO B/N
- SECADORA
- LENTES GRAN ANGULAR
- LENTES FOTOGRAFICOS DIVERSOS
- CUARTO DE REVELADO DE COLOR
- AMPLIFICADORA PARA BLANCO Y NEGRO
- AMPLIFICADORA PARA COLOR
- TANQUES PARA PROCESAR Y PARA REVELADO B/N Y COLOR
- PORTAPAPEL
- RELOJES AUTOMATICOS PARA MEDIR DENSIDAD Y DE REVELADO
- REPROVIT
- MINILAB ALTA CAPACIDAD
- PROCESADOR DE PAPEL
- PELICULA A COLOR
- EQUIPO DE VIDEOFILMACION/REPRODUCCION
- REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

^{*} PARA LA PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO.

	QUIMICA FORENSE	

- MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO
- MICROSCOPIO BINOCULAR
- BALANZA ANALITICA
- CAMARA DE VIDRIO O PLASTICO PARA CROMATOGRAFIA EN CAPA FINA CON ACCESORIOS
- MATERIAL DE VIDRIO
- PLANCHA ELECTRICA
- REACTIVOS NECESARIOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS
 - MICROSCOPIO DE DOBLE OBSERVACION
- BASCULA
- CENTRIFUGA PARA HEMATOLOGIA
- POTENCIOMETRO
- DETERMINADOR DE PUNTO DE FUSION
- ESTUFA DE TEMPERATURA CONSTANTE
- ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS
- ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRARROJA ACOPLADO A MICROSCOPIO
- CROMATOGRAFO DE GASES
 - ESPECTROFOTOMETRO DE INMUNO ENSAYO (EMIT-SOLARIS)
- MICROSCOPIO AXIODOC CON CAMARA DE TELEVISION INTEGRADA Y EQUIPO DE COMPUTO
- CROMATOGRAFO DE GASES ACOPLADO A ESPECTROFOTOMETRO DE MASAS.
- CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADO A ESPECTROFOTOMETRO DE MASAS
- ESPECTROFOTOMETRO DE MASAS ACOPLADO DE "IR" Y ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE GASES
- HEMATOLOGIA FORENSE

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

- EQUIPO DE INVESTIGACION
- ESTUCHE DE LUPAS
- ESTUCHE PARA LEVANTAMIENTO DE HUELLAS
- ARCHIVO INFORMATICO
- REACTIVOS ESPECIFICOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE HUELLAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS
 - SCANNER MANUAL O DE ESCRITORIO
- COMPARADORES OPTICO FORENSES (DOBLE PANTALLA) PARA COTEJO

BALISTICA FORENSE

- MICROSCOPIO BINOCULAR
- CAJA DE DISPAROS
- MICROMETRO VERNIER
- BALANZA ANALITICA
- MANUAL PARA GRC
- MICROSCOPIO DE DOBLE OBSERVACION CON PANTALLA INTEGRADA
 - CAMARA DE VIDEO
- CAMARA FOTOGRAFICA
- CAMARA DE TELEVISION
- PANTALLA DE TELEVISION
- ACCESORIOS DE MEDICION
- SOFTWARE GRC
- EQUIPO INFORMATICO PARA GRC
- REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

VALUACION

- BALANZA ANALITICA
- CALIBRADOR DE KILATAJE
- CATALOGOS EN GENERAL
- LENTE DE JOYERO

GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA

- MICROSCOPIO DE COMPARACION (INFRARROJO)
 - CAMARA FOTOGRAFICA CON ACCESORIOS
- SCANNER
 - REPROVIT
- SISTEMA DE ANALISIS ESPECTRAL DE DOCUMENTOS (FORENSYS)

HECHOS DE TRANSITO

- CINTAS METRICAS
- ESTUCHE DE MATEMATICAS
- CAMARA FOTOGRAFICA CON ACCESORIOS
- BRUJULA
- EQUIPO INFORMATICO
 - SISTEMA INFORMATICO DE SIMULACION DE HECHOS DE TRANSITO
- REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

	MEDICINA FORENSE
•	SALA DE AUTOPSIAS CON INSTRUMENTAL QUIRURGICO
•	ESTUCHES DE DIAGNOSTICO
•	BAUMANOMETRO
•	LAMPARA DE CHICOTÉ
•	AMBULANCIA FUNEBRE
	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS
•	FRIGORIFICO O GAVETAS REFRIGERADAS PARA CONSERVACION DE CADAVERES
•	APARATO DE RAYOS X PORTATIL

TOTAL SUBPROGRAMA: LABORATORIOS Y SERVICIOS PERICIALES \$ 1,808,888.00 *

ANEXO 9 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1997

Subprograma: Infraestructura Penitenciaria

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO

OBRAS DE REHABILITACION, CONSERVACION Y AMPLIACION PENITENCIARIA	
CERESO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	\$ 2,000,000 00
REHABILITACION DE GOBIERNO, CLINICA, PANADERIA ADUANA DE PERSONAL,	
E IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	
CERESO DE CHALCO	\$ 500,000 00
REMODELACION DORMITORIO No. 4, TALLERES, CONSTRUCCION VISITA INTIMA	
(1 ALCOBA)	
CERESO DE CUAUTITLAN	\$ 500,000 00
REHABILITACION SECCION MUJERES, VISITA INTIMA CONSTRUCCION DE CASETA DE	
VIGILANCIA, TALLERES, Y AREA DE DESCANSO DE CUSTODIOS.	
CERESO DE ECATEPEC	\$1,000,000.00
SECCION MUJERES. CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET TALLER Y CONTENEDOR	
DE BASURA	
CERESO DE EL ORO	\$ 800,000.00
CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA, TIENDA, TALLER DE CARPINTERIA Y	
MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA	
CERESO DE IXTLAHUACA	\$ 100,000.00
AMPLIACION DE CONSULTORIO MEDICO, CONSTRUCCION DE BAÑO DE CUSTODIOS, E	
IMPERMEABILIZACION AZOTEAS.	
CERESO DE JILOTEPEC	\$ 200,000.00
ADECUACION DE TALLER Y AREAS TECNICAS.	
CERESO DE OTUMBA	\$ 200,000.00
CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA, REHABILITACION. DE DORMITORIOS E	
IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	
CERESO DE SULTEPEC	\$ 200,000.00
SECCION MUJERES ADECUACION DE DORMITORIO, CAMBIO DE DRENAJE Y	
MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA.	
CERESO DE TEXCOCO	\$1,000,000.00
CONSTRUCCION ADUANAS, ACCESO PRINCIPAL, REHABILITACION GOBIERNO, AREAS	
TECNICAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO T.V.	
CERESO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	\$ 1,000,000.00
TERMINACION DE TALLERES, REMODELACION SECRETARIA GENERAL, VISITA INTIMA.	* ·••
CONSTRUCCION TORRE DE VIGILANCIA, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA.	
CERESO DE VALLE DE BRAVO	\$ 400,000.00
BARDA PERIMETRAL (AUMENTO DE ALTURA CON MALLA) IMPERMEABILIZACION DE	4 .44 444.55
AZOTEAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA.	
CERESO DE ZUMPANGO	\$ 100,000,00
CONSTRUCCION DE CUBICULOS DE CACHEO, Y TALLER, REHABILITACION DE	± . ==,===.00
COMEDOR.	
IMPORTE	\$ 8,000,000.00

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de junio de 1997).

^{* 60%} DE FONDOS FEDERALES Y 40% DE APORTACIONES ESTATALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, DISTRITO FEDERAL E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente 2370/95, juicio especial hipotecario, promovido por SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES, SIA DE CIV., contra MANUEL AGUSTIN HERNANDEZ HUERTA, la CIV. Juez Cuadragesimo Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley, señaló las diez horas con treinta minutos del día 24 de junio del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado consistente en el terreno y construcción ubicado en la Avenida Residencial Chiluca número 11, lote 19 manzana 28. Colonia Fraccionamiento Residencial Chiluca, del municipio de Atizapan de Zaragoza. Distrito de Tialnepantía, Estado de México, superfície, medidas y colindancias especificadas en autos Sirve de base para el remate la suma de UN MILLON CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días habiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los sitios publicos de costumbre y en periódico de mayor circulación -Mexico, D.F., a 14 de mayo de 1997-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic Juanita Tovar Uribe -Rúbrica.

684-A1 -29 mayo y 11 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Expediente numero 510/94, promueve FERNANDO AGUILAR GUTIERREZ, Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ALFONSO MOYSEN HERNANDEZ, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señalo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la venta del bien inmueble embargado ubicado en el lote once, manzana quinientos seis, colonia Cedral, en la población de San Rafael. municipio de Tlalmanalco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26 00 mts con familia Carcaño Estrada, al sur. 10.00 mts con familia López y 10.00 mts, con Filiberto Vega. al oriente: 9.00 mts con Moysen González y 4.00 mts, con Amalia López, al poniente 15 00 mts. con calle Pablo Sidar. Con una superficie total de: 325.00 m2, trescientos veinticinco metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Partida 763, Fojas setenta y nueve vuelta, Volumen 142, Escritura número 1145, Volumen Especial 32, de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y tres, se convoca a postores. Fijandose como postura legal la cantidad de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M N.)

Ordenándose su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marin López Gordillo.-Rúbrica.

2755.-10, 11 y 12 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 407/97, la señora JUVENTINA ROJAS VALDEZ, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Villada número 5 del Pueblo de Metate Viejo. Municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.85 metros, colinda con la propiedad del señor Alfonso Flores Gutiérrez al sur 34.70 metros, y colinda con propiedad del señor Isaías Rojas Ortega, al oriente, 16.60 metros y colinda con propiedad del señor Leopoldo Rojas Vázquez, al poniente 15.50 metros, colinda con Camino Real, siendo una superficie aproximada de 569.62 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada. México, dro entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con gual o máyor derecho, lo deduzcan en terminos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete-Doy fe-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes, Rubrica 2666, 6, 11 y 16 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUÇA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 963/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su caracter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIFRO INVERMEXICO, en contra de JORGE DIA PADUA, Y/O MA. DEL CARMEN CADENA PIÑA, por auto de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete, se seña aron las once horas del dia treinta de junio del año en curso. para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Zaragoza número 94, Metepec, Mexico, con las siguiente medidas y colindancias, al norte: 25.50 metros con Ricardo Martinez, al sur: 25.50 metros con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 47.60 metros con Felipe Cadena: al poniente 47.60 metros con Cirilo Padua; con una superficie de 1 213.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 792-253. Libro Primero, Sección Primera. Volumen 160 a fojas 632 de fecha 19 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo para esta ocasión la cantidad de \$ 397.710 00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de ese Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2635.-5, 11 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 61/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMBOTELLADORA DE TOLUCA S.A. DE CV en contra de PEDRO REBOLLAR HINOJOSA, se señalaron las 13 00 horas del dia 27 de junio del año en curso. para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de los siguientes bienes muebles. consistentes en. Refrigerador vertical 4 puertas, marca Tor-Rey, modelo R-30-4, serie 7223, color blanco, así como una Báscula marca Tor-Rey, electronica, digital, modelo MF-20, La C. Juez Tercero Civil de Toluca. México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que debera fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Toluca, Mexico, a veintisieté de mayo de mit novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos: Lic Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2712.-9, 10 y 11 junio.

JUZGADO 130. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D 1 C T O

SE CONVOCAN POSTORES

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 27/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZARCO BARROSO RAMIRO, en contra de JORGE VALERIO TORRES Y JESUS VALERIO TORRES, por acuerdo dictada en fecha 30 de mayo del año en curso, se han señalado las diez horas del dia 26 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado consistente en. Un microbús, marca Chevrolet (casa van 126), modelo 1990, número de motor LM193314, serie 3GCHP42LOLM193314, transmisión standard, capacidad de 22 pasajeros, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad que cubra el cien por ciento del precio de los avalúos fijado por peritos y que asciende a la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Publiquese por tres veces dentro del término de tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

2695.-9. 10 y 11 junio.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente número 462/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho y en contra de FERNANDO SERRANO HERNANDEZ, deudor principal y aval señor MAGDALENO NAVA, el C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio siendo el siguiente. Un automóvil marca Chevrolet, Cutlas, modelo 1989, color azul metálico, número de Registro Federal de Vehículos 8681180, con número de serie 3G5AJ11TOKSLO-3017, con placas de circulación K£6247 del Estado de México, fuel injection

Anunciandose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H juzgado, por tres veces dentro de tres dias, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, junio dos de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic Luz María Carrasco Hernández,-Rúbrica.

2692 -9, 10 y 11 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 823/96. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL FRANCO LOPEZ en contra de EDUARDO ARROYO AGUIRRE, el C. Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente Juicio, siendo este un automóvil marca Chrysler Spirit R/T, modeio 1993, tipo sedan cuatro puertas cuatro clindros :acio AM/FM, asientos, elevadores, retrovisores electricos l'antas R-15, motor Turbo, color rojo, interiores en color gris, en buen estado general motor H en México, número de serie 3C3B146P2PT516900 sin registro federal, placas numero LHN8015

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 65,000 00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Convoquese postores Dado en Toluca México, a los 30 días del mes de abril de 1997 Doy fe -C. Secretario de Acuerdos. Mai de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2702.-9, 10 y 11 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1420/94, promovido por el LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, como endosatarios en procuración de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARICELA CAMACHO, en fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento, LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en lo siguiente, una videocassetera marca Brocksonic formato VHS, modelo A6687TC, número de serie 6631410265, sin control remoto, reportada en malas condiciones de uso y sin comprobarse su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS), misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del juzgado. Dado en Toluca, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario,-Rúbrica.

2741,-10, 11 y 12 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JORGE RODOLFO ZARCO CASILLAS, en el expediente número 149/97-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número catorce, de la manzana setenta y siete, de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20.00 metros con lote 13; al sur: 20 00 metros con lote 15; al oriente: 10.94 metros con el lote 29; al poniente: 11.15 metros con calle 03; con una superficie total de 220.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia haciendole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl. México, a los trece dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

2337.-20, 30 mayo y 11 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

LEOPOLDO PADILLA GONZALEZ, en el expediente. número 13/97-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 179, de la Colonia el Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 02; al sur: 20.00 metros con lote 06, al oriente: 10.00 metros con lote 17; al poniente, 10.00 metros con calle dos; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

2337.-20, 30 mayo y 11 junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTÉ NUMERO 39/97

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION DEMANDADO VICTOR CAMACHO FLORES

C. ALEJANDRO CAMACHO FLORES, en el expediente número 39/97, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno numero treinta y cinco, de la manzana setenta y dos, de la Colonia Tamaulipas de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de Mexico, que tiene fas siguientes medidas y colindancias, al norte, 17,00 metros con lote. treinta y cuatro, al sur 17 00 metros con tote treinta y seis al poniente 6 00 metros con lote dieciseis, al oriente 6 00 metros con lote sesenta y dos (actualmente calle Crisantemo), con una superficie de ciento dos metros cuadrados Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de freinta dias siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía. previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de caracter personal se haran en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este Hi juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. Rúbrica.

2335 -20, 30 mayo y 11 junio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D 1 C T O

RAFAEL LÓPEZ NORIEGA.

JOSE DE JESUS PADILLA GONZALEZ, en el expediente número 1287/96-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 04 de la manzana 179, de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20 00 metros con lote 03. al sur: 20 00 metros con lote 05; al oriente: 10 00 metros con lote 18, al poniente: 10.00 metros con calle 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

2337 -20, 30 mayo y 11 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 455/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de ARTURO GUSTAVO ALLUIN LOZADA, el C. Juez señaló las catorce horas del dia veinticuatro de junio de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate sobre los derechos de FIDEICOMITENTE: que le corresponden al demandado en relación con el local comercial número 103 de la Central de Abasto de Toluca, Estado de México, ubicado en la Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en el Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan. municipio de Toluca, México, con una superficie de 49.87 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noreste: 6.65 m con pasillo Central "S", al suroeste: 6.65 m con local Comercial número 104; al noroeste: 7 50 m con Plaza de Acceso a nave "K", y al poniente: 7.50 m con local Comercial número 98, correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso de 0.04% encontrandose inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 38, bajo la partida número 393-7991 de fecha 13 de julio de 1994. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 06/100 M.N.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca. México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veintísiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés,-Rúbrica.

2545.-30 mayo. 5 y 11 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1120/94, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR como apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de ALEJANDRO MONTIEL PAREDES Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.50 mts. con Hermanos García; al sur: 37.10 mts. con camino a San Jerónimo; al oriente: 13.80 mts. con propiedad privada; al poniente: 12.80 mts. con camino vecinal, con una superficie de 1,113.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el asiento número 396, volumen XVII, libro primero, sección primera, a fojas 56, de fecha 14 de octubre de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, veintitres de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

2549.-30 mayo, 5 y 11 junio.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO, 1379/95-2a.

VILLAMARES MENDOZA ALEJANDRO, promoviendo en su caracter de endosatario en procuración de TORRES ACOSTA MARIA TERESA, en contra de RODRIGUEZ CHAVARRIETA ROSA MARIA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado en el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos. México, bajo el expediente 1379/95-2a, respecto del inmueble embargado ubicado en calle Almoloya No. 10, lote 13, manzana 64, conjunto habitacional Nueva Atzacoalco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.75 mts. con lote 14, al sur: 15 75 mts. con lote 12, al oriente; 8.00 mts. con calle Almoloya, al poniente. 8.00 mts. con lote, con una superficie de: 126.00 metros cuadrados. Y para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, se señalan las doce horas del día uno de julio del año en curso.

Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Ecatepec de Morelos, México a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2533.-30 mayo, 5 y 11 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 1403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON. EI C. Juez Segundo Cívil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513 Colonia Progreso Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con carretera México-Toluca, al sur: 7.00 mts. con Ranulfo Sánchez al oriente, 49,75 mts. con Salvador Hernández, al poniente: 49,50 mts, con Hermilo Jaimes, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 347.40 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 298-822, volumen 289, Libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N. Toluca, México, a 27 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2542.-30 mayo, 5 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 348/97, la señora LIDIA HIDALGO VILLAR, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam para acreditar que ha poseido por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido, en el Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 78.30 metros y colinda con Juan López (hoy herederos), al sur: 78.30 metros colinda con Vicenta Medina Escutia, al oriente: 35.00 metros y colinda con el canal del Rio Lerma, al poniente: 35.00 metros y colinda con Ascensión Samaniego (hoy herederos), con una superficie aproximada de: 2,740.00 metros cuadrados, mismo que adquirió a través de contrato de privado de compra-venta con la señora Isabel Villar

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciendose saber a los que se crean con igual o mejor derecho. lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintinueve dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete-Doy fe-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza, Rúbrica.

2588 -3. 6 y 11 junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marçado con el número 421/94, relativo al juicio ejecutivo mercantif, promovido por LUIS DIEGO ESPINOZA CHAPARRO en contra de HILDA MORALES AMADOR, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veintisiete de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate en este juicio, sobre el bien inmueble embargado en autos, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde a HILDA MORALES AMADOR, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en calle de Venus número 69, manzana 3, lote 53, del Fraccionamiento Arcos de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, terreno y casa unifamiliar, propiedad privada individual propietario del inmueble, Pedro Torres Munguía e Hilda Morales Amador número de cuenta predial 121 03 009 09, casa habitación en una y dos plantas tipo medio, con servicios públicos consta de sala, comedor, cocina, medio baño, cochera y patio de servicio en planta baja y planta alta tres recámaras y un baño, la casa habitación con superficie de 90 00 metros cuadrados, la cubierta de la cochera con 16.50 meros cuadrados, estado de conservación bueno, teniendo un valor de avalúo fijado por peritos el de (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores y se citan a acreedores, los cuales podrán entrar a remate siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide el presente edicto en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

715-A1.-3, 6 y 11 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 278/97, MARTINA GARDUÑO PEREZ DE HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria (Ditigencias de Información de Domino), sobre un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo sin número en Catixtlahuaca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 51.00 m con calle Hidalgo, al sur 51.00 m con José Martinez, al oriente: 14.50 m con calle sin nombre, al poniente: 17.00 m con Vicente Arriaga, con una superficie aproximada de 790.00 m2

Para acreditar que ha poseido por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres dias, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Toluca. México, a 23 de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.

2596.-3, 6 y 11 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 365/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CIBI INMOBILIARIA S.A. DE C.V., por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se señalaron las 11:00 horas del día 26 de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio por este Juzgado, consistente en: en la totalidad de una fracción del predio denominado "El Hucaz" anteriormente, en la actualidad ubicado en la calle Cuauhtémoc Oriente, esquina con Salazar Norte, de la Ciudad de Zitácuaro Michoacán, el cual tiene una superficie de: cuatro mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al oriente: ochenta y tres metros noventa centímetros, con calle Salazar Norte: al poniente: ochenta y tres metros noventa centímetros, con Organización de Servicios Asistenciales para Ancianos y Niños: al norte: cincuenta y ocho metros treinta y dos centímetros, con Compañía Educadora La Luz; y al sur: cincuenta y ocho metros treinta y dos centímetros, con calle Cuauhtémoc Oriente: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia Michoacán, bajo el número 15, tomo número 435, libro de propiedad correspondiente al Distrito de Zitácuaro, con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 4'038,525.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, en el lugar de ubicación del bien inmueble. Se expide la presente a los 23 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2537.-30, mayo 5 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

SEÑOR ESTANISLAO MIGUEL.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 548/96, el Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve el señor AURELIO COLIN ESCOBAR, en la que le reclama las siguientes prestaciones: 1.- La acción de usucapión, prescripción positiva o usucapión respecto de una fracción del Rancho como Paraje La Tortuga, compuesta de tres milpas de terreno erizo para cultivo y pedregoso, ubicado en el poblado de Cerrito Colorado, Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias. La Manzana, al norte: 55.00 metros con sucesión de Simón Escobar; al sur: 48.00 metros con sucesión de Simón Escobar; al oriente: 25.00 metros con sucesión de Simón Escobar, al poniente: 13.00 metros con sucesión de Simón Escobar "Junto al Río." al norte: 86.00 metros con Barranca "El Río", al sur: 95.00 metros con Sucesión de Simón Escobar, al oriente: 37.00 metros con Barranca "El Rio", al poniente: 38.00 mts. ejido de La Lagunita. "El Paredón"; al norte: 21.00 metros con resto del Rancho Paraje, "La Tortuga", al sur: 2 lineas quebradas de: 80.00 y 140.00 metros con resto del Rancho: al oriente: 49.00 metros cuadrados con resto del Rancho; al poniente: 94.00 metros cuadrados con resto del Rancho.

Por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiendo publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndola que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código Adjetivo en consulta.-El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

2347.-20, 30 mayo y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el expediente número 498/95, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor AURELIO MATEOS SANCHEZ, que falleció el 13 de junio de 1990, tuvo su último domicilio en Valle de Chalco Solidaridad, México, denunciado por ENRIQUETA TOLEDANO JUAREZ, en su carácter de concubina del autor de la sucesión, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditanos en términos de ley, dentro del término de cuarenta dias, contados a partir del dia siguiente en que surta efectos la última publicación

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

2552.-2 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D 1 C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 143/97, CESAR CARREÑO SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio que se encuentra ubicado en el Cuartel número 1, de la calle llamada "El Ejido" en la Colonia "El Calvario" sin número en la población de Atlacomulco, México, sin embargo en la actualidad dicha calle se llama Buenaventura Gómez en la Colonia "Las Arboledas", el cual mide y linda: al norte: en una linea que mide 26.32 mts. colinda con propiedad de Yolanda Nava; al sur: en dos líneas que miden, la primera 16.00 mts. y colinda con un andador; la segunda 13.10 mts. colinda con propiedad de Florencio Galindo: al oriente: en dos lineas de 9.90 mts. colinda con Florencio Galindo, la segunda mide 10.95 mts. colinda con calle Buenaventura; al poniente en una sola linea recta que mide 20.50 mts. colinda con propiedad del señor Vilchis, y que tiene una superficie total de 400 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha treinta y uno de marzo, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en éste Distrito Judicial, por tres veces de diez en diez días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2240.-14, 28 mayo y 11 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO
SRA LIDIA MORENO RAMIREZ

Se hace de su conocimiento que su esposo señor FRANCO GONZALEZ CORTES, bajo el expediente numero 1052/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vinculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil en vigor, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha quince de noviembre del año proximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha doce de marzo del año en curso, ordeno su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación por si, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia y las postenores notificaciones se le haran por rotulon que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaria del juzgado a su disposición

Y para su publicación en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos. Estado de México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

622-A1.-20, 30 mayo y 11 junio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 346/97.
DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 50 de la Colonia Bosques de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle Bosques de Bélgica: al sur: 7.00 metros con lotes 79 y 80; al oriente: 20.00 metros con lote 34; y al poniente: 20.00 metros con lote 32, con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirà en su rebeldía, previniendolo asimismo para que señale domicilio para oir v recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de traslado para que

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periòdico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyott. México, a los veintitres días de mayo mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2536.-30 mayo, 11 y 23 junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D | C T O

La C. JUAN GREGORIO CESARO, promueve juicio de usucapión en el expediente número 97/97, en contra de AURELIA GORGONIO ESTEBANES, respecto del terreno denominado Tepepan, ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 mts. con calle Juárez; al sur: 21.00 mts. con Melesio Estebanes; al oriente: 198.50 mts. con Eustaquio Gorgonio; al poniente: de 190.00 mts. con Zaferino Arenas, con una superficie de 3,755.50 m2., tres mil setecientos cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, haciendose saber a la demandada AURELIA GORGONIO ESTEBANES, que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por si, o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2547.-30 mayo, 11 y 23 junio.

JUGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

En los autos del expediente número 372/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por MACLOVIA PEÑUÑURI VALVERDE en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A. DE C.V., la ocursante promueve la usucapión, respecto del lote de terreno número sesenta de la manzana sesenta de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30 00 m con lote 59 y Bosques de Suiza, al sur: 20.00 m con lote 47, 48 y 49, al oriente: 10.00 m con lote 61, y al poniente, en 14.14 m con lote 50 y 51, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácesele por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

705-A1.-30 mayo, 11 y 23 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Expediente número 89/97, juicio escrito, promovido por MANUEL GONZALEZ GARCIA, en contra de IDELFONSO RUIZ BERNAL y otro, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, respecto del lote de terreno denominado San José Tepancaltitla Quezaltepec, ubicado en las Orillas de Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 550.00 mts. con Francisco Pérez Bernal, al sur. 550.00 mts. con Demetria Bernal, al oriente: 400.00 mts. con Camilo Ponce, al poniente: 400.00 mts. con Francisco Pérez Bernal, con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados (doscientos veinte metros cuadrados), haciendole saber al demandado IDELFONSO RUIZ BERNAL, que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2548.-30 mayo, 11 y 23 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 1992/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de LUIS ROJAS FRANCIA Y TERESA FRANCIA VDA. DE ROJAS, se señalaron las 11:00 horas del 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto al siguiente bien. Inmueble ubicado en Independencia No. 176 en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, servicios públicos completos, datos registrales, partida 326-4193, Vol. 212. libro primero, fojas 84, de fecha 07 de febrero de 1985, medidas y colindancias, at norte, 77 50 m con propiedad privada; sur: 39.20 m con camino de terracería y 40.50 m con propiedad privada; oriente: 49.20 m con propiedad privada; poniente: 32.40 mts. con propiedad privada y 18.50 mts. con calle de Independencia, superficie total: 3,933.95 metros cuadrados y consta de I.- Casa habitación de dos niveles planta baja: sala, comedor, cocina, cubo de escalera, planta alta, dos recámaras, sala televisión y baño. III.- Casa habitación de dos niveles consta de planta baja: sala, comedor, cocina, baño, cubo de escalera cochera para un auto y local comercial en obra negra incluida e inconclusa; planta alta.- dos recámaras, sala de televisión y baño. II.- Casa habitación de dos niveles en proceso de construcción con un 50% de avance.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores y citando a la parte demandada, y a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad a la que se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convocándose a postores -Toluca. Méx., a 30 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2645.-5, 11 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 248/97 en el presente juicio información adperpetuam que ALBINO SANTANA HERNANDEZ promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria respecto al predio ubicado en San Martin Totoltepec, Municipio de Toluca, cuyos datos y colindancias son: al norte: 104.70 mts. con camino al pueblo, al sur. 97.70 mts. con María de la Luz García, al oriente: 48.80 mts. con Vicente Monroy, al poniente: 51.80 mts. con camino vecinal, con una superficie aproximada de: 5,304 m2.

Para su publicación la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de la Ley.-Toluca, México, a 26 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejia.-Rúbrica.

2664 -6, 11 y 16 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 1959/93. relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO En contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA por auto de fecha veintiuno de mayo del año en curso, se señalaron las 12 00 horas del dia 27 de junio de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Vicente Yáñez Pinzón número 113. Colonia Residencial Colon. Toluca, México. lote número 16. manzana cinco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 24 50 metros con lote 17 al sur. 24,50 metros con lote 15. alloriente: 10 00 m con fote 7, al poniente: 10 00 m con calle tipo A con una superficie de: 245 00 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 33742-616. Libro Primero, sección primera, volumen 139 a fojas 107 y 108 de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y tres a nombre de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA Por lo que por medio del presente se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal. la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por peritos nombrados, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 882,000 00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M N)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2634.-5. 11 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 432/97, el señor UBALDO PACHECO REGULES, promovió por su propio derecho y en la via de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en calle Francisco I. Madero, Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 72.00 metros y colinda con José Nava, al sur: 72.00 metros y colinda con Cruz Heraz Fuentes, al oriente: 11.15 metros y colinda con Carlos Pichardo Escutia e Ignacio Becerril; al poniente: 11.15 metros y colinda con calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de: 802.80 metros cuadrados. La Juez del conocimiento, dio entrada a su solicitud y ordeno la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciendose saber a quienes se crean con igual o meior derecho lo deduzcan en términos de ley -Dado en Lerma de Villada, México, a los 2 días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2667 -6, 11 y 16 junio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 543/94-1, al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSSAB, S.A. DE C.V., y SERGIO G. RAMIREZ OJEDA, en el que por auto dictado con fecha veinte de mayo del año en curso se señalan las trece horas del dia trece de agosto de mir novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera amoneda de remate de la casa marcada con el numero 56, de la calle de Bellavista lote 29, manzana B del Fraccionamiento Unidad Campestre deportivo Residencial Club de Go'f Bellavista, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste, en 13.00 m con calle Bellavista, al surester en 9.10 m con propiedad particular, al norester en 50.88 m con lote 28, y al noroeste en 49 82 m con lote 30, superficie de 505 05 metros cuadrados, construcción de tres niveles, musos de tabique, trabes y lozas de concreto, en buen estado con un garage techado. cuarto de servicio cuarto de lavado, sala comedor cocina antecomedor y un medio baño en el primer nivel, en el segundo nivel, tres recamaras, con baño integrado, cuarto de televisión cuarto de televisión, cuarto de estudio en el tercer nivel construcción de usos multiples atrás de la casa, pisos de loseta. terraza, cerámica y alfombras, paredes con acabado de tirol, cocina integral, instalación hidrapica, instalaciones eléctricas son ocultas, herrería de la puerta anterior y ventanas es de aluminio. la vidrieria es tipo ahumado, gas estacionario y cisterna, superficie de construcción 430.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1729 717 00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.) por lo que se convocan postores para que comparezcan el dra y hora señaladas a formular sus posturas en terminos de ley Se convocan postores

Para su publicación por tres vedes dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez. México la los veintifres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe ELC. Primer Secretario de Acuerdos, Lig. Lucio Zenón Colín -Rubrica.

759-A1 -9 11 y 13 jun o.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente numero 249/97. ALBINO SANTANA HERNANDEZ, promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) sobre un inmueble ubicado en San Martin Toltepec. Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.30 mts. con ejido de Tiaxomulco, al sur: 53,20 mts. con tonacio Santana; al oriente: 115.70 mts. con Santana Hernández, al poniente. 110.90 mts. con Jorge Santana, con una superficie aproximada de: 6,149.00 metros cuadrados. para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de tres días haciendole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley.- Toluca, ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda, -Rúbrica.

2663.-6, 11 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 858/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su caracter de Apoderado General de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, contra ANDRES CHAIX, REBECA MARIA ELENA CHAIX MAÑON, HUMBERTO HERRERA ESPONDA Y OLGA VALES MORGAN.- El C. Juez señala las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle Tres Sur lotes 14 y 15 de la manzana 3 del Fraccionamiento Juan Fernandez Albarrán municipio de Metepec. Estado de México, el lote 14 con una superficie de 240.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 mts. con lote guince, al sur: 20 00 mts. con lote 13, al oriente: 12.00 mts. con lote 36. af poniente. 12.00 mts. con calle Tres Sur, lote 15 con una superficie 240 00 mts cuadrados, norte: 20.00 mts, con lote dieciséis, sur: 20.00 mts. con lote catorce, al oriente, 12.00 mts. con lote treintaly siete: al poniente 12.00 mts con calle tres sur. con los siguientes datos registrales. Volumen 339, libro I, Sección I. fojas 6. Partida 44-2580 de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres, a nombre de REBECA MARIA ELENA CHAIX MAÑON

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe,-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2646.-5. 11 y 17 junio

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 271/97-1 PRIMERA SECRETARIA.

MARIA ADELA CAMARGO SANCHEZ.

La Ciudadana Licenciada SUSANA J. GARCIA SOTO, Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantia, con residencia en Naucalpan de Juárez. México, en su acuerdo de fecha quince de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MATIAS ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO, en la que demanda: a).-La disolución del vinculo matrimonial que nos une, b).-La liquidación de la sociedad conyugal, c).-El pago de los gastos y costas que este juicio origine para el caso de que esta se apersone en juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciendole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México. a 23 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica

702-A1 -30 mayo. 11 y 23 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3186/97, MARIA DEL CARMEN SICILIA DE ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plan de Ayutla No. 123, Colonia Centro, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y finda; norte. 15.50 m con Maria Isabel Carmona Maza, sur: 15.50 m con Adela Iturbe Sánchez, oeste: 6 40 m con Agapito Rivera Sánchez, este. 6.40 m con calle de Plan de Ayutla Superficie aproximada de: 99.20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2658.-6. 11 y 16 junio

Exp. 3248/97. CITA CRUZ GARCIA NIEVES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte, 10.00 m con Agustín García Sánchez, sur, 10.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 22.00 m con Esperanza Enriquez, poniente: 22.00 m con Agustín García Sánchez, Superficie aproximada de, 220.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-El C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda,-Rúbrica

2669.-6. 11 y 16 junio

Exp. 4343/97, ANDRES MALVAEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán (Barrio San Agustín), municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 53,40 y 34,20 m con Jerónimo Sanchez Ocampo y Celedonio Leonardo L., al sur. 43,35 m con Agustín Hurtado Colín y Pablo Marcial Martínez, al oriente: 138,50 m con Celedonio Leonardo Leonardo, al poniente: 81,00 m con Agustín Hurtado Colín. Superficie aproximada de: 9,890.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de junio de 1997-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2660 -6, 11 y 16 junio.

Exp. 4342/97. PABLO ESTRADA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca.

mide y linda: al norte: 608.00 m con J Trinidad Ovando, al sur: 568.00 m con J. Trinidad Ovando, al oriente 65.34 m con José Sánchez, al poniente: 65.34 m con Barranca. Superficie aproximada de: 38,346.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2660.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 4341/97, VALENTIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 394.50 m con Maximino Montes de Oca y Cruz Bastida, al sur: dos lineas: 180.30 y 159.25 m con Juan Rosas y Octavio Arriaga, al oriente: tres líneas: 80.44, 113.65 y 127.40 m con Gregorio Bastida, camino vecinal y Francisco Colín, al poniente: dos lineas: 104.00 y 175.45 m con camino vecinal y Juan Rosas. Superficie aproximada de: 78,641.91 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 2 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

2660.-6. 11 y 16 junio.

Exp. 4340/97, CIPRIANO ARRIAGA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustin Potejé Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 122,00 m con Pedro Sánchez Estrada, al sur: 122,00 m con J. Guadalupe Arriaga, al oriente: 82,00 m con Calixto Arriaga Colin, al poniente: 82,00 m con Reyna Medina de Nieto. Superfície aproximada de: 10,004,00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2660.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 4405/97, CIPRIANO ARRIAGA COLIN Y PASCUALA ESQUIVEL MALVAEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 136.00 m con Eulogio Arriaga Arriaga, al sur: 136.00 m con el rio, al oriente: 55.00 m con Guadalupe Arriaga, al poniente: 25.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 5,440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de junio de 1997-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2660.-6. 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3246/97, JAIME CARRILLO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Querétaro s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 32.00 m con Lorenzo Quiroz Valencia; sur: 32.00 m con Reyna Sebastiana Quiroz Valencia; oriente: 35.91 m con paso de servicio; poniente: 35.91 m con Reynaldo Linares Superficie aproximada de 1.149.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2583.-3, 6 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp 783/97, CARMEN GUADARRAMA RODRIGUEZ Y MARGARITA GUADARRAMA RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmineble ubicado en calle Moctezuma Poniente de esta Ciudad de Tenancingo, Méx., mide y iinda: norte 5.00 mts con Esteban Chávez, sur 5.00 mts, con la calle Moctezuma Poniente, que es la de su ubicación. Oriente: 23.00 mts con la otra mitad del terreno que fue de las señoritas Carmen y Margarita Guadarrama Rodríguez y actualmente de la declarante. Petra Rodríguez Perdómo, Poniente: 23.00 mts, con Daniel Serrano y Esteban Chávez, Superficie de: 115.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo. México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luís Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2657.-6, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 3616/97. HERIBERTA CAMACHO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido. Occoyotepec. municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 282.20 m con J. Guadalupe Calixto Sánchez, sur: 309.00 m con Camila Rojas y Juan Vilchis Rojas, oriente: 158.00 m con Luis Téllez Sánchez, poniente. 141.00 m con Ignacio Calixto Mejía. Superficie aproximada de: 44.192 20 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp 3615/97, FELIPE ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Norte, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 274.25 m con Fermin González sur: 133.70 m con Juan C., 126.00 m con Reyna Medina, 19.00 m con Eulogio Arriaga, oriente: 34.40 m con Juan Colin, 13.50 m con el río se conforma de dos líneas, poniente. 13.50 m con Eulogio Arriaga y 34.40 m con Ubaldo Medina, Superficie aproximada de: 1.1254.8 m2

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca. México, a 22 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio

Exp. 3898/97, GERARDO GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de Bordo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 77.50 m, 30.00 m, 39.20 m con Pablo Olivares Reyes, sur: 118.00 m con Felipe Martínez Hernández, poniente: 94.00 m con Felipe Martínez Hernández, poniente. 80.00 m con José Ortiz Hernández Superficie aproximada de: 12.922.61 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca. México. a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3614/97 PAULINO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 111.00 m con Graciano Garcia Palma, sur: 84.00 m con Gregorio Peña, oriente: 97.40 m con camino público, poniente: 96.10 m con Juan de la Luz. Superficie aproximada de: 9.433.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 21 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3613/97, SANTIAGO MATA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Poblado de Loma Blanca. Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 403.00 y 14.80 m con Rafael Estrada y Fermin Mata, sur: 411.70 m con Inés Colin Malváez, oriente: 82.90 y 70.00 m con Fermín Mata Colín y la Escuela Primaria "Nicolás Bravo", poniente: 157.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de. 64.508.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3612/97. IRMA COLIN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Poblado de Loma Blanca. Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 70.00. 18.00 y 50.00 m con Maria Malvaez de Bastida, Daniel Estrada y Santiago Mata, sur 209.00 m con José María Bastida, oriente: 83.00 m y 100.00 m con Maria Malváez Bastida, poniente. 100.00, 30.00 y 50.00 m con Santiago Mata. Superficie aproximada de. 26.544.00 m2

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997 -ELC Registrador Lic Ignacio González Castañeda, -Rúbrica

2651 -6, 11 y 16 junio

Exp. 3788/97. VIRGINIA LUCINA GONZALEZ Y JUAN ANASTACIO PEREZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancheria de Trojes Ternoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 38 95 m con Manuel Arzate, sur. 52 70 m con Susana de Jesús, oriente 97 70 m con Amador Arzate, poniente 121 00 m con Sixto Ramírez. Superficie aproximada de: 4,907 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 21 de mayo de 1997-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio

Exp. 3787/97, JUAN ANASTACIO PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo primera sección. Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca mide y linda, norte: 100.00 m con Andrés Esiquio, sur. 100.00 m con una Barranca, oriente: 100.00 m con la comunidad de Loma de Magueyes, poniente. 100.00 m con la finada María Paula Anastacia Gómez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

ELC. registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-ELC Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio

Exp. 3786/97, JUAN ANASTACIO PEREZ RAMIREZ Y VIRGINIA LUCIANA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Trojes Temoaya, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 179.00 m con Nicanor Hernández, sur 132.20 m en linea quebrada, en tres fracciones, con Tayde Arzate y otra fracción con Narciso Huerta, oriente, en línea inclinada: 37.50 m con Tayde Arzate, poniente: 27.50 m con camino público. Superficie aproximada de 4.234.00 m2

ELC, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651.-6. 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 7353/97. SILVIA VELAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma municipio de Amecameca, distrito de Chalco mide y linda: norte 61 00 m con Micaela Velázquez Perez sur 62 62 m con Noe Páez Garcia, oriente, 16.37 m con José Olivares del Rio; poniente 15 43 m con Rebeca Páez Aguilar Superficie aproximada de 983.08 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUÇA E D I C T O S

Exp. 3719/97. CANDIDA GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda; norte 221 00 m con Ejidos del Cerrillo; sur: 223.00 m con Esperanza Gómez Rosales, oriente: 36.50 m con Amalia Gómez Rosales, poniente, 37 50 m con Ejido de San Lorenzo, Superficie aproximada de 8.214 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 21 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3224/97, ALEJANDRO ARZATE RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., s/n., San José las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Totuca, mide y linda: norte: 400.00 m con Doroteo Garcia; sur. 180 00 m, 70.00 m y otra 130.00 m todas ellas son terreno Federal de la Presa Alzate: oriente: 215.00 m con la Presa Alzate; poniente: 140.00 m con la misma Presa. Superficie aproximada de 70.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3230/97, MARGARITA CRYADEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ranchería de Trojes, Temoaya,

municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda norte 114 00 m con María Hilaria González; sur: 106.00 m con Angela Hernández; oriente 17 50 m con Anselmo Ramírez, poniente: 22 30 m con María Palacios. Superficie aproximada de 2 170 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca. México, a 7 de mayo de 1997 -C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651 -6. 11 y 16 junio

Exp. 3229/97. MARGARITA CRYADEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enthavi. Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte 40.00 m con Antonio Miranda sur: 68.00 m con camino público: priente 145.00 m con Barranca; poniente, 134.00 m con María Albina Miranda Superficie aproximada de 7.533.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se creán con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 7 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3841/97. SEVERINA GOMEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/, Xicaltepec, El Cajón, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte, 221 00 m con Amalia Gómez Rosales; sur 222,00 m con Guadalupe Ramirez, oriente: 32 25 m con camino; poniente: 36 50 m con Esperanza Gómez Rosales. Superficie aproximada de 7.945,20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca. México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda,-Rúbr.ca.

2651.-6 11 y 16 junio

Exp. 3843/97, AMALIA GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bo, de Jicaltepec s/n., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 222.00 m con Ejido del Cerrillo, sur. 222.20 m con Severina Gomez Rosales: oriente: 36.25 m con camino; poniente. 36.60 m con Cándida Gómez Rosales. Superficie aproximada de 8,089.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda,-Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio.

Exp. 3618/97, PABLO CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Yebucibí, Almoloya de Juarez, municipio de Almoloya de Juarez, distrito de Toluca, mide y linda: norte 252.40 m con José Contreras Alanis; sur: 250.70 m con Crescencio Contreras Alanis; orrente: 121.00 m con carretera, poniente, 120.60 m con Mariano Contreras. Superficie aproximada de 30,387.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México. a 22 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3670/97, ARNULFO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Barrio Jesús, 2a. Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y línda, norte: 23.60 m con Francisco González; sur. 23.40 m con Clara García, oriente. 139.60 m con Vicente Trujillo; poniente: 140.30 m con Jesús Valdez. Superfície aproximada de 3,400.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 21 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3611/97, SANTIAGO MATA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Loma Blanca, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con José Bastida Bastida; sur: 225.00 m con Andrés Solis; oriente 144.50 y 25.00 m con Maria Malváez; poniente: 147.50 m con Octavio Bastida. Superficie aproximada de 34.703.50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México. a 21 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda,-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio

Exp. 3720/97, ESPERANZA GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jicaltepec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 223,15 m con Cándida Gómez Rosales; sur 225,32 m con Guadalupe Ramírez; oriente: 36,60 m con Severina Gómez Rosales; poniente: 37,50 m con Ejido de San Lorenzo Superfície aproximada de 8,307,90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2651 -6. 11 y 16 junio

Exp. 3134/97, FLORA JUAREZ PEREZ VDA. DE MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xaxalpa. Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con Salvador Patiño. 47 80 m. 44.00 m las dos lineas con Pedro Primo. 56 40 m con Valfre González; sur: 22.00 m. 29 00 m. 14.00 m con Silvino Pineda. 97.00 m con Ruperto Burgos. 42 00 m. 24.00 m con Estanislao Aguilar y Calixto Miranda, oriente: 254.00 m con Andrés Villegas. 45.00 m, 125.00 m. 39.50 m y 72.00 m con Silvino Pineda, poniente. 47 00 m. 65.60 m con Pedro Primo. 84 20 m con Salvador Patiño, 221 80 m con Francisco Alcántara, 55.30 m con Calixto Miranda, 188.00 m con Estanislao Aguilar y Fortino Ledezma. Superficie aproximada de 10.00 00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 16 de mayo de 1997-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp 3393/97, GERARDO GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 57,20 m con Rio Tejalpa; sur: 56,40 m con calle de Independencia: oriente: 94 87 m con Silvano Gómez; poniente: 71 40 m con Alberto Garcia. Superficie aproximada de 4,721 78 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 16 de mayo de 1997 -C Registrador. Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2651.-6. 11 y 16 junio.

Exp. 2931/97. CORNELIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Chihuahua No. 4. San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.95 m con Joaquín González Valdez, sur: 5.80 m con Prolongación Chihuahua, 5.95 m con Maria de la Luz Reyes Durán, oriente: 14.95 m con Rosa Torres Rivera, 10.00 m con Maria de la Luz Reyes Durán; poniente 25.00 m con José Luis Rojas Cerda, Superficie aproximada de 236.65 m2.

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651 -6; 11 y 16 junio.

Exp. 3028/97, EVA BECERRIL GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, Temoaya, municipio de Ternoaya, distrito de Toluca, mide y lindar norte 95.00 m con Donaciano Granados Reyes; sur: 95.00 m con Francisco Campuzano; oriente: 50.00 m con Regina Granados; poniente: 50.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 4.750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3306/97, ROMAN SOTO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Martha Rodríguez s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con Francisco Morán Torres; sur: 22.50 m con José Morán; oriente: 5 00 m con José Morán; poniente. 5.00 m con Rafael Garcés Mejia. Superficie aproximada de 112.50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651.-6. 11 y 16 junio.

Exp. 3305/97. IGNACIA EVA SALAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Martha Rodríguez s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y lindar norte: 22.50 m con Román Soto Benítez; sur. 22.50 m con Javier Padilla Ortega, oriente: 5.00 m con José Morán, poniente: 5.00 m con Rafael Garcés Mejía. Superficie aproximada de 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Mexico, a 16 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio.

Exp. 3360/97, AMADO ALARCON TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, denominado La Cañada, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 42.84 m con Catalina Mejia, sur: 42.84 m con Diego Evangelista Romero; oriente: 69.54 m con Felipe Ramírez; poniente. 69.54 m con Rafael Alarcón. Superficie aproximada de 2979.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México. a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 3289/97. DANIEL PEÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tlachaloya 1a. Sección, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.00 m con José Peña Alvarez: sur: 54.00 m con Rafael Peña Ramirez, priente: 46.00 m con Tereso Hernández: poniente: 46.00 m con Alberto Cecilio Serrano. Superficie aproximada de 2,530.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 7 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio

Exp 3617/97. FAVIAN MALVAEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Estanco, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 638.00 m con Reyna Iturbe de Malváez; sur: 450.00 m con Sabina Colin de Ramírez, oriente 175.00 m con Sabás Ramírez; poniente, 20.00, 13.80, 66.00, 23.00 y 80.00 m con el ejido del Estanco, Superficie aproximada de 100.000 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 22 de mayo de 1997 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2651 -6, 11 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D / C T O S

Exp. 715/97. EUFROSINA AVENDAÑO ROSALES. promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 143.00 m con Juan Garcia, al sur: 161.00 m con Melesio Guadarrama, al oriente: 64.00 m con Angel Remoso, al poniente: 67.00 m con camino a Tepetzingo Superfice aproximada: 10,716.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio.

- Exp. 717/97, CONCEPCION GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Venturero Santa Maria, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 109 70 m con Entrada Vecinal, al sur. 109.00 m con una entrada Vecinal, al oriente: 49.35 m con Casto Pedroza Guadarrama, al poniente: 49.00 m con un camino, Superficie aproximada: 5,376.75 m2.
- El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcán a deducirlo. Tenancingo, México. a 27 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 716/97, ELVIRA FUENTES PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 28.10 m con Gonzalo Gómez Trujillo, al sur: 31.30 m con Lorenzo Ayala Piña, al oriente: 17.00 m con carretera, al poniente: 12.50 m con Gonzalo Gómez Trujillo. Superficie aproximada: 438.00 m2.

EI C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

PONCIANO JOSE Exp 7368/97 MANUEL **MONTERRUBIO** SANTOS. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 603.02 m con cerro propiedad de P J Manuel Monterrubio S., al sur 465.36 m con Celofas Tufiño, Teofilo Tufiño, Juan Sánchez y P.J. Manuel Monterrubio S. 57 54 con Agustin Tufiño, al oriente: 559.73 m con Barranca, 171.45 m con Agustín Tufiño, al poniente: 619.12 m con terrenos de Ozumba y terrenos de Cuijingo. Superficie aproximada 331,360.32 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco. México. a 28 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 7369/97. PONCIANO JOSE MANUEL MONTERRUBIO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 113.97 m con Delfina Monterrubio Santos al sur: 127.10 m con Delfina Monterrubio Santos, al oriente: 157.35 m con Delfina Monterrubio Santos y Agustin Tufiño, al poniente. 159.92 m con Juan Sánchez. Superficie aproximada, 19.028.76 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651 -6, 11 y 16 junio.

- Exp. 1006/97, JUAN TEOFILO AGUILAR RIOJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 24.61 m con camino Real, al sur 24.59 m con Canal, al oriente: 294.53 m con Sabino Jurado, al poniente: 293.63 m con Angel Ramirez Superficie aproximada: 7,220.93 m2
- El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco. México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 7074/97, AMADO FLORES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 60.20 m con Sr. Sentíez, al sur:

63.50 m con camino Real, al oriente: 135.20 m con Manuel Ortiz, al poniente: 125.60 m con Raymundo López. Superfície aproximada: 8,065.00 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2651 -6. 11 y 16 junio.

Exp. 7248/97. PRISCILIANO ROGELIO IBARRA PEREZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 284 00 m con Ejido de Atlautla, al sur: 305 00 m con Agustín Ibarra Deviana, al oriente: 67.00 m con Camino a San Pedro, al poniente: 67.00 m con Zanja Superficie aproximada: 20,093 00 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, Mexico, a 27 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2651.-6 11 y 16 junio

Exp 7238/97, SILVIA VALENCIA CHAVARRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; al norte: 42.80 m con calle Insurgentes, al sur 27.80 m con Humberto Carlos Valencia Chavarria, al oriente: 13.00 m con Maria Guadalupe Amador García y, al poniente, 21.00 m con carretera México-Cuautla. Predio denominado "Zacamolpa" Superficie aproximada: 518.90 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de mayo de 1997-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651.-6. 11 y 16 junio.

Exp. 5607/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 155.00 m con Sotero y Ricardo Chavarría, al sur: 172.00 m con Joaquín González, al oriente: en dos fineas una de 46.40 y la otra de 65.80 siendo un total de 112.20 en M.L. con Barranca, al poniente: 106.00 m con Luis Ibáñez y Juana Valencia. Superficie aproximada: 17,252.41 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducírlo-Chalco México a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 7240/97, EZEQUIEL AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ublicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 131.00 m con camino, al sur:

190.00 m con camino, al oriente: 123.00 m con camino, al poniente: 123.00 m con Euciano Segura. Superficie aproximada: 19,741.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio

Exp. 7069/97, FRANCISCO BALBUENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte 96.90 m con Barranca, al sur: 152.00 m con Gregorio Mejia, al oriente: 150.00 m con Gregorio Mejia, al poniente: 151.50 m con Antonio Soriano. Superficie aproximada: 18,760,83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Chalco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651 -6, 11 y 16 junio.

Exp. 7071/97, FRANCISCO BALBUENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 115.63 m con Barranca, al sur. 175.00 m con Francisco Balbuena Mejía, al oriente: 74.00 m con Rosario Rivera, al poniente 103.00 m con Genaro Vázquez, Superficie aproximada 12.859.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura,-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 7070/97, FRANCISCO BALBUENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 106.90 m con calle, al sur: 106.30 m con Juventino Balbuena, al oriente: 25.00 m con calle, al poniente. 24.00 m con Juana Soriano. Superficie aproximada: 2,611.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2651.-6, 11 y 16 junio.

Exp. 7072/97, FRANCISCO BALBUENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 146.00 m con Alejandro Balbuena, al sur: 166.15 m con Anastacio Rocha, al oriente: 77.00 m con Rosario Rivera, al poniente: 58.05 m con Genaro Vázquez, Superficie aproximada: 9,746.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco. México. a 23 de mayo de 1997 -C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651.-6 11 y 16 junio

Exp 7073/97, FRANCISCO BALBUENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautía, municipio de Atlautía, distrito de Chalco, mide y linda: al norte, 170 50 m con Alejandro Balbuena, al sur, 159 00 m con camino, al oriente 40 00 m con Felipe Pérez, al poniente: 13.50 m con camino. Superficie aproximada: 8.814.12 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de mayo de 1997-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura,-Rúbrica

2651 -6, 11 y 16 junio

Exp. 7067/97. ALEJANDRA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martin Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 73.73 m con Martin Acosta, al sur .117.00 m con Barranca, al oriente .118.00 m con Martin Acosta, al poniente: 44.00 m con Barranca Superficie aproximada: 9.032.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2651 -6. 11 y 16 junio.

Exp. 7364/97, NOE PAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca distrito de Chalco, mide y línda; al norte 61.00 m con Silvia Velázquez Pérez, al sur: 62.62 m con Joaquín Aguilar López, al oriente: 32.75 m con José Orieres del Río, al poniente: 30.87 m con Rebeca Páez Aguilar, Superficie aproximada: 1.966.17 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2651 -6, 11 y 16 junio.

Exp. 7355/97. MARIO GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 85.00 m con Regino Tableros, al sur: 38.00 m con Ignacio Aguilar, al oriente: 104.00 m con Cenobio Segura y Francisca Méndez, al poniente: 100.00 m con Francisco Juárez. Superficie aproximada: 6.282.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2651.-6. 11 y 16 junio.

Exp. 7354/97, MARIO GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Arnecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.61 m con Catarino Aguilar, al sur: 37.00 m con Jesús Castillo, al oriente: 89.77 m con Mario Galicia, al poniente: 83.80 m con Guadalupe Tamariz. Superficie aproximada: 3.335.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2651.-6, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4240/97. VICTOR GOMEZ DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 49.63, 42.84 y 60.00 m con José Gómez y Esteban Colín; al sur: 3 líneas 84.60, 50.00 y 6.95 m con José Gómez; al oriente: 2 líneas 20.00 y 92.87 m con El Ejido de San Agustín Potegé Superficie de 7.167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2580.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 4241/97, VICTOR GOMEZ DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 95.74 m con Esteban Colín; al sur: 67.26 m con José Gómez; al oriente: 80.85 m con Esteban Colín; al poniente: 80.74 m con José Gómez. Superficie de 6,584.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2580.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 4242/97, LEONOR MALVAEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 178.00 m con Fernando Colín y 91.60 m; al sur: 129.00 m con Elpidia Esquivel y 51.00 m con Teodoro Colín; al oriente: 228.60 m con Guadalupe Arriaga y Teodoro Colín; al poniente: 236.00 m con Tayde García. Superficie de 42,415.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2580.-3, 6 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3897/97, LAZARO MARTINEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y finda: al norte: 16.00 m con Angel Alba; al sur: 16.00 m con Merced Alba de Martinez; al oriente: 16.00 m con Angel Martinez García; al poniente: 16.00 m con Epifanio Martinez Alba. Superficie aproximada de 256 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2598.-3, 6 y 11 junio.

Exp 3892/97, MARIA DE JESUS DEL VILLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 101, en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3.15 m con Jesús Rivera Velázquez; al sur: 3.15 m con calle Industria; al oriente: 10.50 m con Jesús Rivera Velázquez; al poniente: 10.50 m con privada s/n. Superficie aproximada de 33.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2598.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 3896/97, LEONARDO ISAIAS OROS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 21 de Marzo s/n., en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.35 m con Cesáreo Garduño; al sur: 17.30 m con Privada 21 de Marzo; al oriente: 9.30 m con Rio Verdiguel; al poniente: 15.30 m con Juan Aguilar V. y Cesáreo Garduño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2598.-3. 6 y 11 junio.

Exp. 3895/97, ISIDRO DEL VILLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 101, en la población de San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda; al norte: 8.45 m con dos líneas una de 4.95 m con Inocente del Villar y la otra de 3.50 m con Inocente del Villar; al sur. 8.45 m con calle Industria; al oriente: 9.80 m con privada s/nombre; al poniente: 9.80 m con dos líneas una de 7.10 con Inocente del Villar y la otra de 2.70 m con Inocente del Villar. Superficie aproximada de 82.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2598.-3. 6 y 11 junio.

Exp. 3894/97, ELIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Progreso s/n., en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alvaro García Rodríguez; al sur: 20.00 m con Pablo Baldovinos; al oriente: 10.25 m con Fermín Toledano Rubí; al poniente: 10.25 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997 -C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2598.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 3893/97. CANDELARIA TOLEDANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, en Privada de Progreso s/n., perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.10 m con Reyes Antonio Sánchez Hernández y José García Toledano; al sur: 20.10 m con Fernando García Trevilla; al oriente: 13.00 m con Fermin Trevilla; al poniente: 12.10 m con Privada de Progreso. Superficie aproximada de 250.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GAĆETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda,-Rúbrica.

2598.-3, 6 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. No. 755/97, ANA LUISA RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.00 m con Héctor Ayala Lagunas; sur: 5.00 m con calle de Cuauhtémoc; oriente: 35.00 m con Héctor Ayala Lagunas; poniente: 35.00 m con María Vázquez Dominguez. Superficie de 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo. México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2599.-3, 6 y 11 junio.

Exp. No. 754/97, FERMIN GELACIO RAMIREZ REA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y finda: norte: 14.00 m con Arturo Arellano Ayala; sur: 14.00 m con calle de Cuauhtémoc; oriente, 16.00 m con calle de Alfredo del Mazo; poniente: 16.00 m con Lino Vilchis Delgado, Superficie de 224.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997 -El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

2599.-3, 6 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D / C T O S

Expediente No. 476/97. HECTOR ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 615 Barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.00 m con herederos del Sr. Germán González; sur. 12.00 m con Delia Guadalupe y Leticia de apellidos Zepeda Díaz, oriente: 5.60 m con la Avenida Independencia; poniente: 5.60 m con Leobardo Zepeda Díaz Superfície aproximada en metros cuadrados 67.20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guilfermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2597.-3, 6 y 11 junio.

Expediente No. 480/97, LEOBARDO ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 615, Barrío La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8 30 m con Delia Guadalupe y Leticia Zepeda Diaz, 5.87 m con herederos de Germán González y 5.87 m con Dario Zepeda Gutiérrez; sur: 8.30 m con Dario Zepeda Díaz, 4.55 m con Eustacio Segura Cejudo y 6.76 m con Dario Zepeda Gutiérrez; oriente: 4.50 m con Dario Zepeda Díaz, 4.38 m con Av. Independencia y 13.60 m con Héctor, Delia Guadalupe y Leticia Zepeda Díaz; poniente. 5.71 m. 10.40 m, 6.35 m las tres líneas con Dario Zepeda Gutiérrez. Superficie aproximada en metros cuadrados 217.22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México. a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2597.-3, 6 y 11 junio.

Expediente No. 479/97, JUAN FERNANDO ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 615, Barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 21.30 m con Dario Zepeda Gutiérrez; sur. 21.30 m con Eustacio Segura Cejudo; oriente: 6.95 m con Dario Zepeda Gutiérrez; poniente: 6.95 m con Dario Zepeda Gutiérrez. Superficie aproximada en metros cuadrados 148.03.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada. México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2597.-3, 6 y 11 junio.

Expediente No. 478/97, DELIA GUADALUPE Y LETICIA ZEPEDA DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 615, Barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada mide y linda: norte. 12.00 m con Héctor Zepeda Díaz; sur: 12.00 m con Leobardo Zepeda Díaz, oriente: 9.60 m con Avenida Independencia: poniente: 9.60 m con Leobardo Zepeda Díaz, Superficie aproximada en metros cuadrados 115.20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2597.-3, 6 y 11 junio.

Expediente No. 477/97, DARIO ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 615, Barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12 00 m con Leobardo Zepeda Diaz; sur: 12.00 m con Eustacio Segura Cejudo; oriente: 4.50 m con la Avenida Independencia; poniente: 4.50 m con Leobardo Zepeda Díaz Superficie aproximada en metros cuadrados 54.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2597.-3, 6 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 373/97, JAIME MEDINA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Acutzilapan, denominado Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.16 m con carretera Atlacomulco-Jilotepec; sur; 7.88 m con Refugio Tiburcio Sierra; oriente: 33.20 m con José Medina de Jesús; poniente: 34.60 m con finado Guersindo de Jesús Domínguez. Superficie aproximada de 288.82 m2.

E! C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2585.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 375/97, CECILIA MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, denominado Calvario, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.16 m con carretera Atlacomulco-Jilotepec; sur: 7.88 m

con Refugio Tiburcio Sierra; oriente: 29 00 m con Ma. Guadalupe Medina de Jesús; poniente: 30 00 m con Leticia Medina de Jesús. Superficie aproximada de 251.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México. a 15 de mayo de 1997. C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

2585.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 374/97, JUAN MANUEL MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, denominado Bacha, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: tres lineas uno de 6.60, 1.20 y 7.20 m con Jacinto Sánchez G, y Juan Castro y Cecilio Cedillo S, y Petra Sánchez S.; sur. 13.50 m con calle de la Cruz; oriente: dos líneas 31.40 m con Juan Castro y 21.80 m con Pablo Sierra; poniente: dos líneas 35.90 m con Cecilio Cedillo y Petra Sánchez y el otro de 16.40 m con Cecilio Cedillo S. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidatgo, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2585.-3, 6 y 11 junio.

Exp. 376/97, MA. GUADALUPE MEDINA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, denominado El Calvario, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.16 m con carretera Atlacomulco-Jilotepec; sur: 7,88 m con Refugio Tiburcio Sierra; oriente: 28.00 m con Gloria Tíburcio Sierra; poniente: 29.00 m con Cecilia Medina Sánchez. Superficie aproximada de 242 82 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador. Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

2585.-3, 6 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 1.A. 4204/07/97, ROBERTO GALVAN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Ahuehuetes, colonia Bosques de Las Lomas, municipio de Huixquillucan, distrito de TlaInepantla, mide y linda; al nor-poniente: 15.28 m con lote 3. al sur: 11.98 m con lote 3-A y Servidumbre de Paso, al nor-oriente: 35.24 m con Propiedad Particular, al sur-poniente: 25.56 m con lote 4-A. Superficie aproximada: 386.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantla, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

726-A1.-3, 6 y 11 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 200 MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 12,983 de fecha 12 de mayo del año en curso, ante mi, las señoras Domitila Coss León, Ana Maria Coss León y Hermelinda Coss León, aceptaron la Herencia, que les fue conferida en los términos del testamento público abierto otorgado por su padre el señor Nicolás Coss Rivera.

Asimismo la señora Domitila Coss León, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, quien declara que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.

Lic. Julián Real Vázquez.-Rúbrica. Titular de la Notaria No. 200 del D.F.

Publicarse dos veces por intervalo de 10 días cada una.

2466.-28 mayo y 11 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36 TLALNEPANTLA, MEXICO AVISO NOTARIAL

MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO. Notario Público No. 36 de Tialnepantia, Estado de México, con residencia en esta Cabecera Municipal, hago constar:

Que en cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procede por medio de este aviso notarial da a conocer:

Que por escritura número 12,210 de fecha 12 de mayo de 1997, pasada ante mí la señora EVA ESTHER NAVARRO AVENDAÑO VIUDA DE VIDEZ, radicó y acepto la herencia el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO VIDEZ BARBOSA, quien también utilizaba el nombre de FRANCISCO JAVIER GUILLERMO VIDEZ BARBOSA, reconociendo sus derechos hereditarios, así como la validez de dicho testamento, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes del autor de la herencia.

Lo que deberá publicarse dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Villa Nicolás Romero, a 20 de mayo de 1997.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO No. 36 DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

708-A1.-2 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp 810/97, GILBERTO MENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 17.80 m con camino y Elpidio Méndez Méndez, sur: 14.40 m con una vereda, oriente: 38.00 m con la Familia Arce, poniente: 36.00 m con Horacio López Méndez. Superficie aproximada de: 595.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2778.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 815/97. ISAIAS GOMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia Emiliano Zapata, municipio y distrito de Tenancingo, Méx, mide y linda; norte: 17 00 m con Francisco Jaimes Pedroza, sur: 17 10 m con Prisciliano Vázquez Sánchez, oriente: 8.00 m con cerrada de Bugambilias, poniente: 8.00 m con Eustorgio Pérez Becerril Superficie aproximada de: 136.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo,-Rúbrica.

2778.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 811/97, PRIMITIVO SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble (casa-habitación) ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 98.30 m con David Flores Sánchez, sur: 86.60 m con Leonor Flores Ochoa, oriente: 4.85 m con Plaza Civica, poniente: 13.00 m con un arroyo. Superficie aproximada de: 801.27 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2778 -11. 16 y 19 junio.

Exp. 794/97. SANTIAGO BASTIDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 96.60 m con Froylán Estrada y Benito Garcia Mendoza, sur: 113.92 m con una calle, oriente: 130.30 m con una barranca, poniente: 122.42 m con la carretera. Superficie aproximada de: 12,775.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2778.-11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 607/97, LUIS LUNA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera México-Toluca Km. 44.8, Colonia Juárez, municipio de Ocoyocac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.55 m, 4.70 m y 15.50 m con Octavio Pichardo Martinez y Eva Garay Vda. de Esquivel, sur: 28.80 m con carretera federal México-Toluca, oriente: 4.20 m, 3.25 m y 8.00 m con privada o cerrada, poniente: 20.00 m con Rubén Jiménez. Superficie aproximada de: 482.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2761.-11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 328, C. RICARDO FRANCO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble conocido como "La Finca" ubicado en los Términos del poblado de Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 43.73 m con J. Luz Esquivel, al sur: 56.90 m con Donaciano González, al oriente: 20.57 m con calle, al poniente: 30.00 m con Luis Sánchez. Con superficie aproximada de: 1,202.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creán con derecho, comparezcan a deducirlo.-fxtlahuaca, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2794 -11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUÇA E D I C T O

Exp. 1906/97, JOSE RENDON HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 309, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50 50 m con Natalia Espinoza, sur: 37.80 m con Mario Campero, oriente: 20.00 m con Canal, poniente: 20.00 m con Calzada del Panteón. Superficie aproximada de: 883.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2772.-11, 16 y 19 junio.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO SUBDELEGACION NAUCALPAN DEPARTAMENTO DE COBRANZA OFICINA PARA COBROS MEX-1511

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del dia 20 de junio de 1997, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran depositados en la bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología, Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatotia con base en el artículo 176, del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Institución de Crédito, autorizada, garantizando el 10% del importe de la base de remate, se admitirán estas hasta las 14:00 horas, del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales el nombre o la razón social, la fecha de constitución, clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domiciclio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDA ALMONEDÁ

DISTR. INTERMARKET P ARTES GRA.

ENT. A BODEGA: 37/94

REG. PATRONAL: C41 27122 10

CREDITO 999999999 BIM. 1/94 MPORTE \$ 57,411.00

BIENES SUJETOS A REMATE:

BASE DE REMATE

POSTURA LEGAL

PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS DE CONTACTO RIGHT LIGHT MCA. E.I. DUPONT NEMORS COMPANY

INC. DE VARIAS MEDIDAS (290 PZAS)

\$ 42,272.00

\$ 28,181.33

EN SOLICITUD DE POSTORES.